

M-5082



HONORABLE SENADO NACIONAL
COMISIÓN DE TRABAJO
ASUNTOS DE GÉNERO Y GENERACIONALES

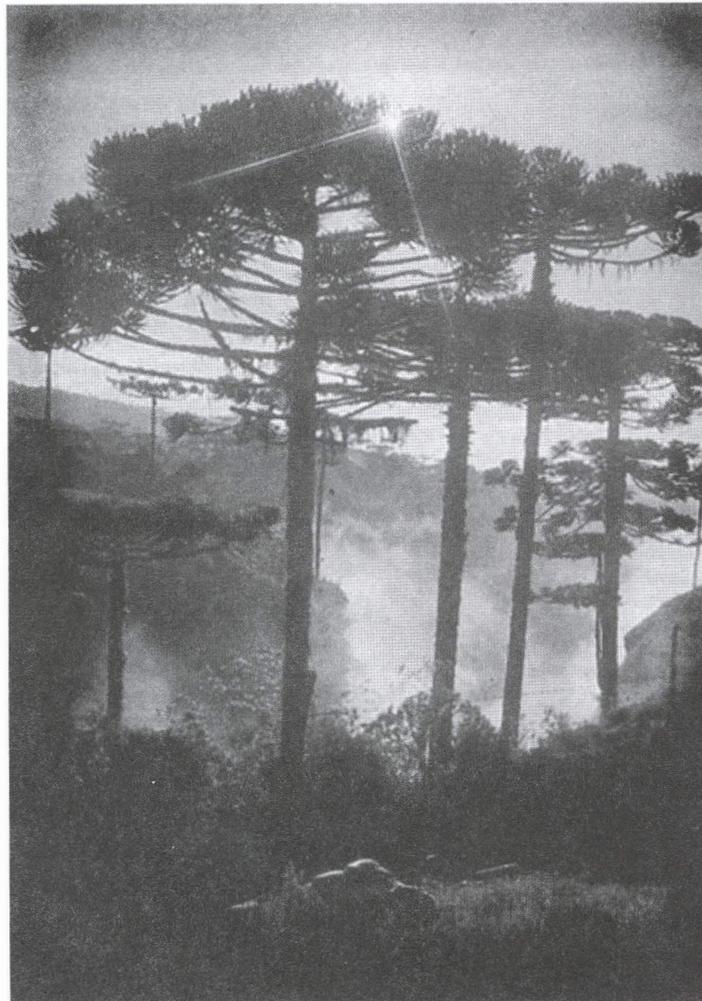
DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LAS/OS TRABAJADORAS/ES DE LA CASTAÑA

AMUPEI

SNV

CIPCA

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y LABORAL SOBRE LAS/OS TRABAJADORAS/ES DE LA CASTAÑA



PRESENTACIÓN

La Constitución Política y las diversas legislaciones en Bolivia incorporan una serie de conquistas sociales que debieran ser garantizadas por el Estado, sin embargo; la relación capital-trabajo en algunos modos de producción responde aún a la ideología del liberalismo económico del siglo XIX, la intervención del Estado en los departamentos de Pando y Beni constituye profundo silencio natural que se pierde en el verde oscuro de la amazonía. El Derecho del Trabajo, el derecho laboral como legislación protectora del trabajador, ante la evidencia de la relación desigual entre el poder del capital y trabajo, requiere ser equilibrado con la intervención del Estado.

De la misma forma, la ausencia de iniciativas políticas, legislativas y de desarrollo tendientes a proteger el medio ambiente, requiere del diseño de estrategias y la ejecución de acciones encaminadas a involucrar múltiples dimensiones: políticas, sociales, económicas, culturales, ambientales y de género. Las mujeres participan de manera determinante en la administración y protección del medio ambiente, pero, frente a la agudización de la pobreza, las migraciones, la organización familiar del trabajo, la desigual distribución del salario, poca participación política y un modelo cultural dominante, se ven obligadas a utilizar los recursos ambientales para sobrevivir cotidianamente.

La necesidad de incorporar a los/as trabajadores/as de la castaña a la Ley General del Trabajo, obedece a las demandas sociales de un sector importante que contribuye al Producto Interno Bruto y cuyo aporte económico y laboral no puede quedar invisibilizado por el tiempo y la injusticia.

A tiempo de agradecer el auspicio de CIPCA, AMUPEI, SNV y CEDLA que han hecho posible la realización de este evento, valorar la decisión y apoyo de las/os Senadoras/es integrantes de la Comisión de Trabajo, Asuntos de Género y Generacionales del H. Senado Nacional gestión 2002 - 2003

Lic. Alicia Muñoz Alá
**PRESIDENTA COMISIÓN DE TRABAJO,
ASUNTOS DE GÉNERO Y GENERACIONAL**

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES DEL PRODUCTO.-

El árbol de la castaña (*Bertholletia Excelsa*) es una especie no maderable de alto valor ecológico, cuya altura asciende a más de 20 metros. Produce semillas comestibles, las cuales se conocen como castaña amazónica o "Brazil Nuts", mismas que en el país son extraídas y exportadas en un 99%.

La actividad de la explotación y beneficiado de la castaña representa más del 75% del movimiento económico de la zona norte de Bolivia, que comprende la totalidad del Departamento de Pando, la provincia Vaca Diez Riberalta departamento de Beni y la provincia Iturralde del Departamento de La Paz.

La importancia de la castaña no solo radica en su aporte a la economía de la región sino por su componente ecológico en la preservación de nuestra selva amazónica ya que su explotación permite frenar la depredación de los bosques.

La castaña amazónica es fruto del árbol de la castaña que se encuentra en forma natural y silvestre solamente en los bosques amazónicos de Bolivia, Brasil, Perú, Guyana y Colombia, sin embargo solamente en los tres primeros países se encuentra la castaña en forma comercial.

En Bolivia existen condiciones aptas para el desarrollo del árbol de la castaña en un área extensa de la amazonía que abarca mas de 100.000 Km² (un 10% de la superficie total del país).

Como consecuencia de la desaparición de la actividad gomera en el país, Bolivia empezó a desarrollar la actividad castañera. Nuestro país ha ido paulatinamente tomando el control del mercado mundial a partir del año 1996, mejorando su tecnología, compitiendo con precios y calidad, que ha permitido al país, convertirse en el primer productor de la castaña en el mundo.

2. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.-

El árbol de la castaña produce desde el mes de noviembre en el que se encuentran los primeros frutos, pero es recomendable iniciar recién la zafra en la segunda quincena de diciembre, hasta este momento ya han caído alrededor del 80% de los frutos, haciendo posible recolectar la mayor parte de la producción.

La zafra se prolonga hasta el mes de marzo, expandiéndose hasta las zonas mas alejadas y en algunos casos volviendo a recorrer los lugares donde se recogió en diciembre.

Este periodo de cosecha o zafra esta marcado fuertemente por el periodo de lluvias, dificultando el trabajo de recolección notablemente, debido a que familias enteras se trasladan al bosque, teniendo que enfrentar un sin numero de dificultades y peligros. A pesar de las condiciones adversas, mas de 15.000 familias se internan al bosque y no vuelven sino hasta febrero o marzo. Desde marzo hasta diciembre se procede al beneficiado, parte de la mano de obra que participó en la recolección se traslada a las plantas beneficiadoras, donde se requiere mas de 9.000 puestos de trabajo.

El proceso de recolección consiste en el recojo y recolección de los cocos que se encuentran bajo los árboles, los cocos se desprenden de los árboles por maduración natural. Posteriormente, se procede a cortar la parte superior de cada coco por donde se extraen las semillas, el corte se hace a mano con ayuda de un machete.

Una vez terminado este proceso se reúnen las castañas con cáscaras y se las coloca en bolsas para ser transportados a los payoles que son precarios y rústicos galpones que sirven para protegerlos de la lluvia. Algunas explotaciones no cuentan con payóles por lo que las semillas son dejadas a la intemperie bajo la lluvia que ocasiona serios problemas de deterioro y contaminación al producto.

La castaña es transportada por diversos medios hasta los medios de almacenamiento de las beneficiadoras. Las condiciones climáticas son el principal obstáculo para hacer una buena recolección de la castaña que debe ser trasladada lo antes posible a depósitos y sitios con condiciones de almacenamiento controladas. Las mayores pérdidas de la semilla se producen en este proceso que se debe mejorar en cada zafra para obtener castaña de excelente calidad.

Uno de los principales problemas que ocasiona la mala recolección y acopio es la contaminación con aflatoxinas que son metabolitos del hongo llamado *Aspergillus Flavus*. Según estudios preliminares se cree que son cancerígenos y dañinos a la salud, en ciertas concentraciones.

3. AREAS DE PRODUCCION.-

La zona castañera de Bolivia se encuentra ubicada en la zona norte del país, comprende todo el departamento de Pando, la Provincia Vaca Diez del Beni e Iturrealde de La Paz con una superficie aproximada a 100,000 km², una superficie equivalente al 10% de la superficie total del país.

El área castañera está ubicada entre los paralelos 9° 38' y 12° 30' latitud sur y entre 69° 35' y 65° 17' longitud oeste. De esta superficie estimada, 63,827 km² corresponden a la extensión del Departamento de Pando, 22,424 km² a la provincia Vaca Diez del Beni y el resto a la provincia Iturrealde de La Paz.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO (ENVASADO).-

Contenido bromatológico (por cada 100 gr de castaña pelada)

Composición Química	Porcentaje
Agua	5 %
Proteínas	20 %
Grasas	45 %
Carbohidratos	26%
Fibras	1-5%
Contenido mineral	2-5%
Contenido ácidos grasos	73.73%
Acido oléico	7.67%
Acido linoleico	0.89%
Acido palmítico	11.24%
Acido esteárico	0.15%
Acido lignocélico	0.42%
Materia no saponizable	654

Composición Química	Porcentaje
Energía	
Calorías	186 mg
Minerales	693 mg
Calcio	715 mg
Hierro	225 mg
Potasio	375 mg
Magnesio	0.00 mg
Selenio	850 UI
Vitaminas y colesterol	1,09 mg
Vitamina A	10 mg
Vitamina B1	0.12 mg
Acido ascórbico	0.00 mg
Riboflavina	0.00 mg
Colesterol	0.00 mg

Los contenidos nutricionales de la almendra son elevados, ya que con 450 gr. de esta se cubren los requerimientos diarios del cuerpo humano en cuanto calorías, minerales y vitaminas.

5. PRODUCCION.-

Históricamente Brasil ha sido el mayor productor de castaña, por lo que el nombre con que se conoce y comercializa en el mundo es "Brazil nuts" , "paranuss" o "castaña do Pará".

La supremacía brasilera en cuanto a la exportación de castaña, fue hasta el año 1995, cuando Brasil exportó 9 mil toneladas contra 7.5 mil toneladas de Bolivia. A partir del año 1996, Bolivia se convierte en el primer productor mundial de castaña, superando al Brasil. El año 1999 Bolivia exportó 10,880 tons. contra 2,500 tons. del Brasil, representando para nuestro país el 73% del mercado mundial de castaña.

Prácticamente, el 99 % de la producción nacional está destinada al mercado de exportación. En términos monetarios la producción de castaña pasó de 15.6 millones de dólares en 1990 a 31.3 millones en el 2000.

6. USO DE LOS PRODUCTOS.-

La castaña boliviana se la conoce internacionalmente como castaña del brasil, es una de las tantas nueces que se consumen en el mercado mundial. Entre las principales nueces que se consumen a nivel mundial son: mani, nuez de cayú, macadamia, avellana, castaña española, castaña de brasil, pecaño y pistaño.

Otro uso de la castaña es en la pastelería, como glase (masapan).

7. CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMO.-

Entre las nueces más parecidas a la castaña, la que tiene mayores volúmenes de producción es la avellana y en el último lugar la castaña. Es decir, la producción de la castaña no es muy significativa en el contexto mundial de las nueces.

La castaña con 40 millones de dólares anuales, representa aproximadamente el 1% del comercio internacional de nueces frente a los casi 4000 millones que se mueven anualmente en este rubro.

8. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACION.-

La almendra con cáscara llega los silos de las beneficiadoras donde de las acondiciona para ser almacenadas de forma controlada, bajando el contenido de humedad para que no sufra transformaciones o deterioro en los 6 a 8 meses que dura la zafra.

El proceso de beneficiado de la castaña comprende las siguientes etapas:

- Preselección
- Sancochado
- Descascarado
- Selección
- Deshidratado
- Envasado y empaquetado

El mercado nacional de la castaña es muy reducido, está por debajo del 1% de la producción total, la que casi en su totalidad es para exportación a mercados internacionales, principalmente Europa y Estados Unidos.

9. REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS/OS TRABAJADORAS/OS DE LA CASTAÑA.-

Producto de las continuas demandas realizadas por los/as trabajadoras/es de la castaña Zafreros y Quebradoras la Comisión del Trabajo, Asuntos de Género y Generacionales, realizó el Diagnostico Taller en la ciudad de Riberalta en fecha 31 de marzo y 1 de abril de la presente gestión, con el propósito de conocer la realidad socioeconómica del sector a fin de incorporarlas a la Ley General del Trabajo a este evento asistieron 250 trabajadores entre zafreros y quebradoras.

10. METODOLOGÍA.-

Se conformaron 9 mesas de trabajo y agrupándose a zafreros y quebradoras en cada mesa, se procedió a las respuestas del contenido temático adjunto al presente diagnostico, mediante tarjetas, por capítulos se identificaron los problemas mas importantes mediante el uso de papelógrafos, posteriormente se trabajaron en la elaboración de las conclusiones conforme a los requerimientos del evento. Cada mesa participó en la defensa de sus planteamientos en un Plenario.

Para la elaboración del Diagnostico, se procedió al vaciado de tarjetas, papelógrafos y conclusiones del plenario, adecuados a los requerimientos de los formatos y formularos de preguntas y respuestas por grupos adjuntos al presente diagnostico, se presenta un resumen por grupo y resúmenes generales de las conclusiones de las demandas y requerimientos del sector.

Asimismo, se procede a la clasificación de la información por sectores: Laboral: género y desigualdad social, Beneficios y Seguridad Social, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Educación.

11. PROBLEMAS LABORALES.-

11.1. TRABAJADORAS/RES - ZAFREROS

- Los contratos de trabajo para los las trabajadoras/es zafreros son escritos, verbales y de enganche, normalmente realiza el contratista, que los explota, no les cancela a tiempo o los engaña, exigen, que los contratos sean realizados por la empresa beneficiadora de la castaña y en forma individual, debido a que a la zafra concurre toda la familia, a fin de colaborar en la recolección y de esta forma mejorar sus ingresos , pero solo se encuentra en calidad de contratado o registrado el Jefe de Familia que se habilita obteniendo víveres para subsistir durante la recolección.
- El precio es definido en forma unilateral, con la presencia del Inspector del Trabajo, sin embargo éste no puede ser juez y parte, normalmente los primeros zafreros que ingresan a los centros de producción y recolección desconocen el precio y son engañados por los contratistas.
- Exigen un precio justo que debe ser definido 15 días antes de comenzar la Recolección (Zafra) entre el empresario, los zafreros y la Federación de Fabriles, (Quebradoras) el mismo que debe estar en función al precio internacional de la castaña, debiendo existir reajustes en compensación a cualquier incremento del mismo.
- El transporte de ida y vuelta a los centros de producción es pagado por los zafreros, y si algunas empresas han procedido a la cancelación del mismo, les descuentan estos importes de su salario.
- La mayor parte de las beneficiadoras no cuenta con viviendas en los centros de producción y los galpones existentes no abastecen ni reúnen los requisitos mínimos elementales para vivienda, razón por la cual el trabajador construye su propia vivienda, sin costo alguno para el empresario.
- Los instrumentos de trabajo son facilitados por algunas empresas a los trabajadores pero les descuentan de sus salarios.

- La apertura de sendas y construcción de payotes no es cancelada por el empresario, siendo necesario el pago por jornal.
- Los trabajadores zafreros se habilitan en las barracas a través de un contratista y sus ingresos provienen por entrega de 50 kilos de castaña a un precio que fluctúa entre 17 a 18 Bs. \$US 2.20.
- En el trabajo de recolección de castaña, participa la familia, con el propósito de mejorar sus ingresos, esposo, esposa, hijos hombres y mujeres a partir de los 14 años.
- El proceso de recolección diario dura aproximadamente de 12 a 14 horas dependiendo la distancia, sin embargo la empresa solo habilita al jefe de familia desconociendo cualquier beneficio al resto.
- Los trabajadores/as zafreros, solicitan el pago por duodécimas del aguinaldo de navidad, indemnización, pago de feriados y dominicales, sin que exista ningún tipo de retención del salario, ni descuentos, las remuneraciones deben ser pagadas en su integridad.

11.2. FABRILES QUEBRADORAS

- Los contratos de trabajo son realizados por escrito y verbales.
- La responsabilidad de la quebradora se encuentra a cargo de una persona denominada "dueña de cuenta" que asume la responsabilidad, que tiene a su cargo un grupo de 5 personas y recibe 250 kilos de castaña para ser beneficiada.
- Al trabajo concurren las trabajadoras de castaña también con sus ayudantes que normalmente son de la familia, con el propósito de aumentar la producción, y poder procesar la cantidad mencionada o mayor volumen para incrementar sus ingresos.
- El trabajo realizan a partir de las 2 de la madrugada hasta las dos a cinco de la tarde dependiendo del tiempo que disponen para entregar la castaña encomendada caso contrario no pueden retirarse, por estar sujetas a ser despedidas por incumplimiento, es por esta razón que llevan ayudantes, asimismo por evitar el calor y poder trabajar con la seguridad que sus hijos duerman.
- La jornada de trabajo dura de 12 a 14 horas.
- Las distancias de sus viviendas a las plantas beneficiadas son enormes y generalmente tienen que caminar.
- Exigen un precio justo por entrega de 23 kilos pelados
- Las mujeres embarazadas no son recibidas por la empresa, por el beneficio social que representa al empresario, si es que en algunas empresas se los otorga, son discriminadas.

12. BENEFICIOS SOCIALES.-

12.1. ZAFREROS

- Los trabajadores no cuentan con atención médica ni hospitalaria.
- Las empresas no cuentan con médico, remedios ni áreas de primeros auxilios en los centros de producción.
- Las empresas llamadas "beneficiadoras" no corren ningún gasto financiero sobre enfermedades y riesgo sobre accidentes o pérdidas de vida en el trabajo, los trabajadores no cuentan con ningún seguro, corriendo con los gastos que demanda este tipo de atención el zafrero, en algunos casos cuando son trasladados a centros de emergencia u hospitales los importes correspondientes son descontados de sus propios salarios.
- Las políticas de prevención emitidas por el Ministerio de Salud Pública no llegan a estas regiones por tanto, exigen la asistencia de vacunas contra la malaria, diarreas vómitos fiebres y otros. Antes y después.
- Los zafreros no cuentan con el seguro social a corto plazo.

12.2. FABRILES QUEBRADORAS

- En caso de las trabajadoras de la castaña la indemnización es por temporada y no acumulan antigüedad y tampoco tienen vacaciones pagadas.
- El aguinaldo es pagado por duodécimas sobre días calendario incluyendo feriados y domingos y si ellas se faltan cualquier un día del mes pierden el beneficio.
- La indemnización y el aguinaldo es cancelado por duodécimas tomando en cuenta el promedio de los tres últimos meses periodo en el cual el precio de la castaña esta mas bajo.
- Son pocas las trabajadoras de la castaña afiliadas a la Caja Nacional de Seguro Social (Riesgo a Corto Plazo como también al Seguro a largo plazo AFP (riesgo a largo plazo y jubilación) y solo son beneficiadas las "dueñas de cuenta", el resto del grupo no está asegurado pero contribuyen y las deducciones se realizan por el monto declarado por el grupo y no en forma individual.
- La proporción de aportes que realizan a las AFP afectan seriamente sus ingresos y no saben si en el futuro ellas se jubilaran pues la mayor parte no tiene la antigüedad necesaria para ser jubilada ni las aportaciones por las características particulares del sector solicitando su devolución.
- Las mujeres trabajadoras de la castaña, no en todas las empresas están aseguradas y por consiguiente no cuentan con el seguro social por enfermedad, maternidad, riesgos profesionales invalidez vejez y muerte tampoco cuentan con las asignaciones familiares, matrimonial natalidad, lactancia familiar y sepelio.

13. RIESGOS.-

13.1. ZAFREROS

- Los trabajadores/as zafreros no cuentan con ningún tipo de protección para realizar el trabajo.
- Desde el transporte, que los lleva a las barracas que es por navegación pluvial- río y por tierra, normalmente el camión con insuficiencia de capacidad transporta a mas de 80 familias con pertenencias, como también los "portones" o embarcaciones de madera, transportan la misma cantidad, al margen de que llevan la carga de pasajeros con riesgos de naufragar o problemas de asfixia por la cantidad de gente transportada.
- Los galpones con que cuentan algunas empresas no abastecen la cantidad de zafreros, estando a expensas de contaminación, contagio de enfermedades, promiscuidad, con los consiguientes problemas para los niños y niñas.
- Las políticas de prevención y salud no han llegado a la región, las enfermedades más comunes son malaria, fiebres, picaduras de animales propios de la zona, fracturas y otras.
- No cuentan con ningún tipo de seguros contra riesgos por accidente, perdida de vida y otros.

13.2. FABRILES QUEBRADORAS

Excesivo esfuerzo en el trabajo de 12 a 14 horas,(intenso), al margen de otras actividades, quebraduras de la muñeca, cortaduras, artritis, dolor de espalda por la posición rígida de mantenerse sentada en un asiento sin respaldar la mayor parte de las 12 horas de trabajo, por esfuerzo y desnutrición., y enfermedades contraídas también en la zafra porque la mayor parte de ellas asistén al trabajo de recolección durante los meses que dura la misma.

14. SEGURIDAD INDUSTRIAL.-

14.1. ZAFREROS

- No cuentan con seguridad.

14.2. FABRILES QUEBRADORAS

- Muchas de las empresas no cuentan con espacios aptos para el trabajo, las mesas de trabajo son estrechas, y espacios reducidos para circular, falta de ventilación, excesivo calor.
- Muchas de las empresas no cuentan con servicios higiénicos, en buen estado.
- Exigen comedores y guarderías.
- Algunas empresas les facilitan ropa de trabajo pero, les descuentan del salario.

15. EDUCACIÓN.-

La mayor parte de los/las trabajadores de la castaña tienen en promedio 4 hijos donde por lo menos dos de los cuales se encuentran en edad escolar, que por las condiciones de trabajo de sus padres y porque ellos también forman parte del sistema de trabajo familiar, no asisten a la escuela por los horarios y la atención en la zafra, concluido este periodo normalmente ya no los reciben y por los recursos económicos que no les alcanzan, se incrementa la deserción escolar.

CAPÍTULO II

NECESIDAD DE UNA NORMATIVA LABORAL PARA EL TRABAJO ASALARIADO EN LA "PRODUCCIÓN DE LA CASTAÑA"

La liberalización del mercado, como proceso de incorporación de los países dependientes a la competitividad tecnológica y financiera ha generado una desigualdad estructural en el sistema, se globaliza la mercancía producida pero no el salario, el impacto del ajuste estructural sobre los pobres y otros sectores vulnerables como son las mujeres, los niños y las niñas sujeta a condiciones de desigualdad en materia laboral, por la proliferación de contratos temporales, el despido sin causal justificado, el desempleo, la discriminación, las asimetrías de género, las migraciones, la debilidad de las organizaciones sindicales, retrasa la equidad de participación económica, social y cultural, requisitos para avanzar en la construcción de un Estado democrático que garantice la participación de todos los sectores y regiones marginados hasta ahora.

Se ha podido apreciar en el presente análisis, la precariedad en las que se desarrollan las relaciones laborales de las mujeres y hombres en la producción de la castaña, que aun mantienen rasgos de la lógica tradicional del viejo sistema de economía feudal en las barracas, percibiendo aun el pago en especie en muchos casos, desconocimiento de las normas básicas de la contratación laboral, ausencia de vigencia de derechos de beneficios y seguridad social, prohibición aún al derecho de organización en sindicatos reconocidos mediante ley, para fortalecer el conocimiento de los derechos del trabajador y superar la inexperiencia de los trabajadores jóvenes en la perspectiva de materializar una real participación ciudadana.

Prevalen condiciones de inequidad social y económica traducidas en la forma y la calidad de la participación femenina en la recolección de la castaña, pese a su interacción con el medio ambiente, las mujeres insertas a las economías tradicionales y las relacionadas a procesos de producción en las plantas "beneficiadoras" son

las que mejor perciben que los impactos del deterioro medioambiental y del modelo de desarrollo desigual sobre las condiciones de trabajo y la calidad de vida de las mujeres, requiere de la formulación urgente de políticas de género y medio ambiente.

Es preciso mejorar las condiciones y contenidos de los Contratos para el cumplimiento de los principios del Derecho del Trabajo y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, ratificados por Bolivia como Estado parte, en la necesidad de armonizar las relaciones sociales y productivas en el marco de los derechos humanos, por lo que la intervención del Estado se hace urgente y necesaria.

La necesidad de una Norma Legal, que proteja los derechos de los/las trabajadores/as de la castaña, requiere también de la participación del sector empresarial, si bien se encuentran protegidos o incorporados a la Ley General del Trabajo mediante la Resolución Suprema No 158243 de 15 de julio de 1971, su contenido es DEFICIENTE, porque no establece las relaciones laborales que deben existir entre el empresario y los trabajadores. Considerando que toda norma sustantiva es la encargada de regular las relaciones de producción entre los sujetos contractuales (empresarios y trabajadores) sujeto propietario de los medios de producción, capital y la fuerza de trabajo que coadyuva al desarrollo del objetivo, debe establecer los sectores de actividad involucrados que debería comprender la totalidad de las relaciones productivas por encontrarse inmersas en las relaciones obrero patronales.

Debido a la incoherencia del D.S. arriba enunciado, la decisión de elaborar una NORMA LEGAL, que proteja los derechos de los/las trabajadores/as de la castaña se hace mas necesaria cada día, debido a la situación de vulnerabilidad de sus derechos laborales en relación a los demás trabajadores que se encuentran incorporados en la Ley General del Trabajo.

1. PROPUESTAS NORMATIVAS ESPECIFICAS PARA EL SECTOR.-

- Definiciones justas sobre el precio por Bolsa de 50 kilos de castaña, acuerdo directo que deberá realizarse entre el Empresario y los Zafreiros, antes del inicio de la zafra, este precio estará sujeto a modificación y en función al precio internacional. En caso de incremento de los precios de la castaña cosechada en el periodo de contrato en el Mercado Internacional los trabajadores percibirán la compensación correspondiente para lo cual se realizara un análisis con los ministerios respectivo encargados del rubro del precio al inicio de la zafra al medio y al final.
- El Contrato de trabajo es aquel por el cual cualquier persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal bajo una relación de dependencia, mediante el pago de un salario, el contrato de trabajo necesariamente debe ser por escrito e individual, cualquiera sea su forma o denominación, constituyendo ley entre las partes, siempre que hubiese sido legalmente celebrado, los derechos que la ley reconoce a los trabajadores son irrenunciables. El contrato de trabajo sufre efectos legales desde el momento de suscripción debiendo ser refrendado por la Inspectoría del Trabajo.

El contrato se pactara por todo el tiempo que dure la zafra de la castaña, no pudiendo ser rescindido o darse por terminado excepto por las causales señaladas en Artículo 16 de la Ley General del Trabajo.

Las estipulaciones de un Contrato Colectivo, no cambia por la pluralidad de las personas que intervienen en la suscripción y solo tienen el propósito de reglamentar estas relaciones individuales mejorando o modificando a través de pliegos de peticiones y la suscripción de acuerdos.

Los empleadores que contraten trabajadores/as en el lugar de origen, se encuentran obligados a celebrar el contrato en dicho lugar, antes de que se verifique su traslado, pagando los gastos de transporte y viáticos del trabajador de su esposa e hijos aptos para el trabajo.

El empleador queda asimismo obligado al pago del transporte de los hijos del trabajador menores de 14 años, esta obligación comprende tanto para el viaje al centro de trabajo como el retorno del lugar de procedencia. En los lugares que ocurra retraso por causas ajenas al trabajador los empleadores estarán obligados al pago correspondiente de viáticos día.

Al arribo del trabajador y su familia al centro productivo, el empleador proporcionará vivienda y alimentación gratuita en tanto comience el trabajo, pasando este lapso el empleador proporcionará viviendas a precios de mercado en el lugar. Si el trabajador hubiera efectuado tareas previas en el centro de producción antes de los citados quince días. pagará al trabajador el equivalente del salario vigente en la zona.

Por la naturaleza y la duración del trabajo de la zafra no se admitirá el periodo de prueba ni la tácita contratación.

Queda prohibida la contratación de trabajadores por enganchadores, contratistas u otros. Los empleadores contratarán la fuerza de trabajo en el lugar de origen o en el centro productivo y otorgará una copia del contrato al trabajador.

La jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador se encuentra a disposición del empleador el tiempo que dure el traslado y carguío de la cosecha constituye parte de la jornada de trabajo.

La jornada de trabajo tendrá una duración de 8 horas por día sin embargo por la naturaleza del trabajo a destajo de estas labores, podrá prolongarse de mutuo acuerdo hasta un máximo de 12 horas.

En caso de suspensión del trabajo por motivos atribuibles al empleador, este podrá asignar al trabajador otras labores de campo en el mismo centro de producción, hasta cuando se reanude la zafra debiendo por ello pagar el salario correspondiente al promedio de registros de recolección en el centro productivo día.

En caso de que el contratado se rehusó a efectuar las labores que se le asigne no percibirá remuneración gratuita ni alimentación alguna hasta que las labores sean reanudadas. Si la suspensión del trabajo no es atribuible al empleador, éste podrá asignar al contratado otras labores en el centro de producción debiéndole pagar el jornal agrícola vigente en la zona. Si el empleador no ocupa al trabajador en otras tareas proporcionará al trabajador y su familia alimentación gratuita hasta que las labores sean reanudadas.

El pago de salario deberá efectuarse mediante papeletas o sobres, debiendo especificarse Nombre, Razón Social del Empleador, Nombre del trabajador, c) días trabajados d) Bolsas Registradas Precio pagado por Bolsa f) los descuentos u otros que afecten el salario estableciéndose el total ganado y el líquido.

El plazo máximo para cancelar el salario finalizado el contrato será de siete días periodo en el cual el empleador proporcionará obligatoriamente alimentación gratuita al trabajador y su familia en caso de que el empleador no pague en el termino señalado, el Ministerio del Trabajo establecerá la sanción correspondiente.

1.1. FABRILES QUEBRADORAS

El precio de la castaña procesada debería ser fijado al inicio del proceso antes de firmar los contratos con las trabajadoras y este tendría que incrementarse en relación al precio internacional.

Durante el tiempo de trabajo si los precios internacionales varían las trabajadoras deben recibir el incremento correspondiente en función a cualquier incremento.

Es importante que las mujeres quebradoras de la castaña firmen contratos escritos e individuales porque mediante este instrumento en primera instancia se puede establecer fácilmente la relación laboral, también porque en el se destacan las condiciones que el trabajador presta sus servicios constituyendo plena prueba de las condiciones de trabajo como ser duración del contrato jornada diaria remuneración clase de trabajo.

Por tanto firmar un contrato individual con los empleadores, establece derechos y obligaciones de las partes expresamente constituidas, reflejan claramente las condiciones favorables o desfavorables en las cuales se desarrollo la relación laboral por lo tanto también son sujetos a regulación obligatoria y coercitiva, inclusive su incumplimiento esta sujeto a sanción por violación a normas sociales y por la mala fe o intencionalidad de burlar las leyes que emana el Estado.

La firma de un contrato individual beneficia al grupo de trabajo ya que la mayor parte de las beneficiadoras de la castaña establece por razones de mejor control en el proceso productivo una encargada o dueña de cuenta que maneja un grupo de cinco mujeres y a la cual se le asigna 250 kilos día, sin embargo solo está contratada por escrito la dueña de cuenta, la mayor parte de las beneficiadoras solo registra al resto del grupo y por lo tanto el beneficio solo recibe la dueña de cuenta y no así al resto del grupo. El contrato por escrito por tanto da solución a este problema.

La jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador se pone a disposición del patrono, este concepto es utilizado para efectos del computo del salario de acuerdo a las obligaciones contraídas en el contrato de trabajo. La jornada efectiva de trabajo no excederá de 8 horas día y de 48 horas por semana. Sin embargo la Ley General del Trabajo establece que la jornada de trabajo de las mujeres por sus condiciones fisiológicas y el doble rol que desempeña como madre de familia y trabajadora no deberá exceder de 40 horas semanales.

La jornada de trabajo de las mujeres trabajadoras de la castaña es entre 10 y 12 horas día interrumpidas, la jornada se inicia entre las 2 y 4 de la madrugada, se trabaja mas del tiempo permitido por ley, sin descanso en la jornada y se recibe por entrega de castaña pelada, aproximadamente apenas el sueldo mínimo nacional. Por tanto la jornada de trabajo de la trabajadora de la castaña en las plantas beneficiadoras debe ser de 8 horas/dia máximo.

En el caso de horas extraordinarias tiene que ser circunstancial o excepcional ajenas al normal desenvolvimiento de la empresa caso contrario si se obliga de manera permanente el trabajo extraordinario se estaría en contra de los preceptos laborales, solo con el propósito de no contratar mayor numero de personal, aunque en la practica sea el trabajador en que solicita el trabajo extraordinario, por la necesidad y los bajos salarios percibidos y por sugerencia de parte de los empleadores de proponer un incentivo al cumplimiento del cupo e incrementar su salario, la trabajadora realiza esfuerzos sobrehumanos poniendo en riesgo y ocasionando daños irreversibles a su salud.

Las trabajadoras de la castaña en el tiempo establecido de trabajo 8 horas día, deberán entregar el cupo establecido por las beneficiadoras. Los empleadores facilitaran a las trabajadoras de la castaña, tecnología adecuada para poder cumplir con el cupo establecido que será fijado de acuerdo a la capacidad promedio de producción de la mujer trabajadora de la castaña. La productividad de la hora de trabajo es lo que importa al empleador y esa productividad es tanto mayor cuando mas perfeccionados son los medios de producción puestos a disposición del trabajador.

En el pago de un salario justo sustentado por las trabajadoras de la castaña (mujeres quebradoras), debe tenerse en cuenta para la determinación no solo las leyes económicas sino equidad y justicia, al hablar de una remuneración justa lógicamente se habla de un pago en relación y proporción, complejidad

y especialidad y sobre todo responsabilidad, puesto que el trabajo es una especie de mercancía sometida como cualquier otra a la valuación del trabajo y si esta está valuando predeterminadamente de acuerdo a las características y retribuciones otorgadas a otra persona que realiza el mismo trabajo, mal puede contravenir estos valores, lo contrario implicaría discriminación e injusticia.

En este sentido es necesario un salario justo de por lo menos dos mínimos nacionales.

2. BENEFICIOS SOCIALES.-

2.1. ZAFREROS

A la terminación del contrato de trabajo el empleador pagará al trabajador/a la indemnización por el tiempo de servicios por duodécimas, pago de feriados y dominicales, sin que exista ningún tipo de retención del salario, ni descuentos, las remuneraciones deben ser pagadas en su integridad.

En ningún caso podrá trasladarse este pago a una nueva contratación siendo embargable y exento de todo impuesto.

Si el trabajador fuera retirado en forma injustificada o por causas ajenas a su voluntad con anterioridad a la conclusión del contrato, el empleador estará obligado a pagar la indemnización por despido en la siguiente forma:

- a) un monto equivalente promedio al esfuerzo de trabajo desplegado por un trabajador por entrega de castaña (bolsa de 50 kilos) entregada durante los tres meses.

El trabajo en el día feriado deberá ser remunerado con el cien por ciento de recargo

Se debe prohibir todo tipo de retención o deducción del salario salvo las expresamente señalados. La remuneración a los trabajadores debe ser cancelada en su integridad, semanal quincenal o mensual.

2.2. FABRILES QUEBRADORAS

La indemnización corresponde la compensación económica que el empleador le abona al trabajador por el tiempo de servicios prestados, por el resarcimiento y reconocimiento al desgaste efectuado en ese tiempo, toda vez que transcurridos los años se encuentran en una situación de agotamiento y cansancio, porque las fuerzas le abandonan y ya no puede rendir como antes, por tanto la indemnización, es el salario diferido considerado como adicional del mismo, descontado y acumulado en el curso de la relación laboral, que se le hace efectivo por una sola vez en forma global cuando se extingue la relación laboral, para poder soportar los perjuicios que ocasiona el despido o retiro, por lo que el pago esta condicionado a la efectivización de dichas contingencias, aseveración que se realiza en consideración a que tiene un salario indirecto, consignado en las previsiones de indemnización de las empresas por lo tanto la indemnización es un derecho y no un reconocimiento.

Las leyes bolivianas reconocen que todo trabajador tiene derecho a indemnización por tiempo de servicios una vez concluida la relación laboral (un sueldo por año de trabajo), esto supone que ha existido estabilidad en el trabajo además establece vacaciones pagadas según la antigüedad. En el caso de las mujeres trabajadoras de la castaña la indemnización es por temporada de modo que no acumulan ninguna antigüedad y tampoco tienen vacaciones pagadas. Y lo que es peor la indemnización y el aguinaldo son calculados al final de la temporada, cuando la producción y el ingreso del trabajador baja (son menos los kilos de castaña beneficiada que se entregan por persona).

Por tanto es necesario que este cálculo se realice en un promedio de 8 meses de trabajo y el contratado reciba la indemnización y el aguinaldo libre de descuentos.

El salario por día domingo trabajado se paga el triple. Además el día domingo no trabajado si hubiesen cumplido con su horario semanal completo de trabajo entendiéndose por tal el número semanal de horas, jornadas, días que deben estar previstos en contrato.

Asimismo el día feriado se deberá cancelar con el 100% de recargo.

El derecho al aguinaldo dispone que todos los trabajadores que prestan servicios bajo las condiciones de subordinación y dependencia cualquiera sea la modalidad de trabajo o forma de remuneración.

El aguinaldo corresponde a todos los trabajadores que hubieran sobrepasado tres meses y en caso de no cumplir el año, tienen derecho al pago por duodécimas en proporción al tiempo trabajado, el mismo no es susceptible de retención descuento ni transacción de ninguna naturaleza debiendo ser pagado en dinero efectivo.

Antigüedad.- Los trabajadoras quebradoras no acumulan antigüedad sin embargo las reformas planteadas llevarían a dar solución a este problema.

3. RIESGOS.-

3.1. ZAFREROS

Como los trabajadores zafreros por el tipo de trabajo realizado no están asegurados al Seguro Social, pero el empleador deberá proporcionar atención medida hospitalaria y farmacéutica en caso de enfermedad, accidente de trabajo.

Las consecuencias de los accidentes o de las enfermedades profesionales que dan derecho se califican en a) muerte b) incapacidad absoluta y permanente, c) incapacidad absoluta y temporal d) incapacidad parcial y permanente e) incapacidad parcial y temporal este tipo de indemnizaciones proceden su pago cuando el trabajador no se encuentra afiliado al régimen de Seguridad Social y corre por cuenta del empleador o contratista.

4. SEGURO SOCIAL.-

4.1. FABRILES QUEBRADORAS

Aportes al Seguro Social a largo plazo, en este aspecto las trabajadoras de la castaña realizan los aportes correspondientes a las AFP:

- AFP 10%. Aporte a la Vejez sobre el total ganado.
- AFP 1.71% sobre el total ganado.
- AFP 05% sobre el total ganado.

El aporte laboral del 10% se realiza a las AFP en forma de prima por el seguro a largo plazo que tiene por cubrir las pensiones del trabajador por jubilación por vejez cuando pase al sector pasivo.

El aporte laboral del 7.71% por Riesgo Común se realiza a las AFP en forma de prima para el seguro a largo plazo que tiene por objeto cubrir las pensiones del trabajador por accidentes ocurridos ajenos a la actividad laboral.

Las AFP por la administración del 12% de los aportes del trabajador a su cuenta individual le cobra una comisión del 0.5%.

El aporte del 1% el total ganado regulado por el Ds. 21060 en su artículo 20 y los D.S. 23261 y 25715 hasta la vigencia del D.S. 25958 de 21 de diciembre del 2000, se realizaba al Fondo de Vivienda FONVI, como aporte en principio solidario para luego crearse un fondo individual para proyectos de vivienda para los trabajadores siendo el mismo suprimido.

Existe contradicción del cobro de este aporte, ya que las trabajadoras de la castaña no acumulan antigüedad, razón que el aporte no corresponde, sin embargo la proporción de aportes que realizan a las AFP afectan seriamente sus ingresos en relación a las características particulares en las que desarrollan sus actividades.

El alto costo de la aportación frente a la temporalidad genera incertidumbre ya que no se sabe si en el futuro van a tener un beneficio real que proteja los años de vejez. Los aportes actuales a las AFPs, no garantizan que sus aportaciones lleguen a culminar el número exigido por Ley, menos cumplir con la edad requerida para acceder a los beneficios del Fondo de Pensiones. (jubilación).

Por lo expuesto se hace necesaria la devolución de los mismos.

Casi la mayor parte de las mujeres se encuentran al margen del Seguro Social a corto plazo, este beneficio solo recae en la "dueña de cuenta" que tiene a su cargo un grupo de 5 personas que no está asegurada, sin embargo existiendo el contrato individual se beneficiarían las 5 personas y por ende a la familia del/la asegurada/o.

El Costo de las prestaciones que otorguen las cajas de Salud se financiera con el aporte patronal del 10% sobre la totalidad de las remuneraciones de los trabajadores asegurados. El régimen de Asignaciones familiares será a cargo y costo directamente por los empleadores del sector privado.

Subsidio Prenatal, consistente a la madre gestante asegurada o beneficiaria de un pago mensual en dinero o especie, equivalente a un salario mínimo nacional durante los cinco últimos meses de embarazo independientemente del subsidio de incapacidad temporal por maternidad.

Por Natalidad por nacimiento de cada hijo un pago mínimo nacional.

Subsidio de lactancia consistente en la entrega a la madre de productos lácteos u otros equivalentes a un salario mínimo nacional por cada hijo durante los primeros doce meses de vida.

Por fallecimiento de cada hijo beneficiario menos de 19 años un pago único a la madre, equivalente a un salario mínimo.

Las empresas beneficiadoras de la Castaña deberán otorgar un tiempo de dos horas al mes para que las trabajadoras puedan realizar las consultas respectivas para la atención de Caja de Seguro Social.

5. SEGURIDAD INDUSTRIAL.-

5.1. ZAFREROS

En tanto se dicte el Decreto Reglamentario de la Ley General de Higiene Seguridad Ocupacional y Bienestar, rehuirá en materia de seguridad el título V de la Ley General del Trabajo.

Sin embargo se puede dar solución a este problema, mediante la contratación de un seguro contra accidentes en el trabajo previniendo de esta forma la integridad física de los trabajadores.

Asimismo el empleador deberá entregar las herramientas de trabajo y ropa de trabajo adecuada a los zafreiros a fin de prevenir accidentes.

5.2. QUEBRADORAS

Las empresas beneficiarias de castaña deberán mejorar la infraestructura de sus inmuebles proporcionando a las trabajadoras de la Castaña las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo, ambientes debidamente ventilados, servicios higiénicos en buen estado, guarderías y comedores y ropa de trabajo adecuada y desayuno gratuito.

6. PROPUESTAS DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.-

Las políticas gubernamentales deberán estar orientadas a dar solución al precio internacional de la castaña, para lo cual deberán firmar acuerdos bilaterales o multilaterales con los países productores como Brasil, Perú y Bolivia a fin de trabajar en bloque en los mercados de EEUU y Europa principales compradores con el propósito de mejorar el precio en el mercado internacional, considerando que la castaña es un producto netamente orgánico altamente nutritivo, que no daña el medio ambiente ni la salud.

Realizar un Seminario Internacional con los países productores, Brasil, Perú y Bolivia, para la consolidación de una organización unitaria donde se fijen los precios de la castaña para el mercado internacional y para la búsqueda de financiamiento.

El Gobierno deberá coadyuvar conjuntamente con los empresarios en la búsqueda de mercados internacionales, dinamizando a los Agregados Comerciales de las diferentes Embajadas de Bolivia en el mundo, viabilizar también mercados para la exportación de productos derivados de la Almendra ejm: aceites para la producción de cosméticos y otros.

Las políticas empresariales deberán estar orientadas a la diversificación del mercado interno, generando valor agregado a través de la microempresa para la creación de fuentes de trabajo ejm: Utilización del producto para la fabricación de alimentos para el desayuno escolar por su alto valor nutritivo, fabricación de jabón y alimento balanceado.

6.1. APOYO A LA INVERSIÓN

El Gobierno debe gestionar y dotar el apoyo económico necesario a través de líneas de financiamiento con organismos internacionales, para apoyar a los empresarios privados con créditos blandos y a los/las trabajadoras para la organización de micro empresas dedicadas a la diversificación del producto, generando fuentes de empleo.

Reinversión de utilidades por los empresarios y mejoramiento de la tecnología empleada.

6.2. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Promover a través del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, la protección de la biodiversidad, de la economía de recolección de la castaña, único sistema ecológico de recolección y producción en el mundo, otorgar concesiones forestales a comunidades indígenas, usuarios tradicionales, agrupaciones sociales y comunidades campesinas de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 1700 que dice: El Ministerio de Desarrollo sostenible y medio ambiente, determinara áreas de reserva para otorgar concesiones a dichas agrupaciones de conformidad a lo prescrito en el inciso a) del artículo 25 de la Nueva Ley Forestal No 1700 de 12 de Julio de 1996. Reinvertir los fondos de FONABOSQUE en sector de la castaña.

6.3. EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación conjuntamente con el Gobierno Municipal deberá promover dentro de la reforma educativa núcleos escolares para la educación de los niños zafreros (educación formal durante la mañana y Técnica durante la tarde) y otorgar el soporte financiero necesario para su alimentación y material educativo.

Asimismo el Gobierno Municipal deberá promover centros nutricionales y guarderías con soporte financiero a fin de que los hijos de los zafreros y castañeros puedan mejorar su rendimiento nutricional además de que se cuente con lugares aptos para que puedan dejar los zafreros y quebradoras a sus hijos.

El inicio y la finalización del año escolar, deben sujetarse a los ciclos agrícolas y de recolección o zafra, tomando en cuenta las particularidades sociales y culturales de la región.

RESUMEN

CONCLUSIONES DE LOS NUEVE GRUPOS

1. PROBLEMAS LABORALES.-

1.1. TRABAJADORAS/RES - ZAFREROS

- Los contratos de trabajo para los trabajadoras/res zafreiros son escritos, verbales y de enganche, normalmente realiza el contratista, que los explota, no les cancela a tiempo o los engaña, exigen, que los contratos sean realizados por la empresa beneficiadora de la castaña y en forma individual, debido a que a la zafra concurre toda la familia, a fin de colaborar en la recolección y de esta forma mejorar sus ingresos, pero solo esta contratado o registrado el Jefe de la Familia que se habilita obteniendo víveres para subsistir durante la recolección.
- El precio es definido en forma unilateral, con la presencia del inspector del trabajo, sin embargo este no puede ser juez y parte, normalmente los primeros zafreiros que ingresan a los centros de producción y recolección desconocen el precio y son engañados por los contratistas.
- Exigen un precio justo que debe ser definido 15 días antes de comenzar la Recolección (Zafra) entre el empresario, los zafreiros y la Federación de Fabriles, (Quebradoras) el mismo que debe estar en función al precio internacional de la castaña, debiendo existir reajustes en compensación a cualquier incremento del mismo.
- El transporte de ida y vuelta a los centros de producción es pagado por los zafreiros, y si algunas empresas han procedido a la cancelación del mismo, les descuentan estos importes de su salario.
- La mayor parte de las beneficiadoras no cuenta con viviendas en los centros de producción y los galpones existentes no abastecen ni reúnen los requisitos mínimos elementales para vivienda, razón por la cual el trabajador construye su propia vivienda, sin costo alguno para el empresario.
- Los instrumentos de trabajo son facilitados por algunas empresas a los trabajadores pero les descuentan de sus salarios.
- La apertura de sendas y construcción de payotes no es cancelada por el empresario, siendo necesario el pago por jornal.
- Los trabajadores zafreiros se habilitan en las barracas a través de un contratista y sus ingresos provienen por entrega de 23 kilos de castaña a un precio que fluctúa entre 17 a 18 Bs.
- En el trabajo de recolección de castaña, participa la familia, con el propósito de mejorar sus ingresos, esposo, esposa, hijos hombres y mujeres a partir de los 14 años, el proceso de recolección diario dura aproximadamente de 12 a 14 horas dependiendo la distancia, sin embargo la empresa solo habilita al jefe de familia desconociendo cualquier beneficio al resto.
- Los trabajadores/as zafreiros solicitan el pago por duodécimas del aguinaldo de navidad, indemnización, pago de feriados y dominicales, sin que exista ningún tipo de retención del salario, ni descuentos, las remuneraciones deben ser pagadas en su integridad.

1.2. FABRILES QUEBRADORAS

- Los contratos de trabajo son realizados por escrito y verbales.
- La responsabilidad de la quebradora se encuentra a cargo de una persona denominada dueña de cuenta que asume la responsabilidad, que tiene a su cargo un grupo de 5 personas y recibe 250 kilos de castaña para ser beneficiada.
- Al trabajo concurren las trabajadoras de castaña también con sus ayudantes que normalmente son de la familia, con el propósito de mejorar sus ingresos y poder procesar la cantidad mencionada o mayor volumen para poder incrementar sus ingresos.

- El trabajo realizan a partir de las 2 de la madrugada hasta las dos a cinco de la tarde dependiendo el tiempo en que dispongan y puedan entregar la castaña encomendada caso contrario no pueden retirarse, porque pueden ser despedidas por incumplimiento, es por esta razón que llevan ayudantes, asimismo por evitar el calor y poder trabajar con la seguridad que sus hijos duerman.
- La jornada de trabajo dura de 12 a 14 horas.
- Las distancias de sus viviendas a las plantas beneficiadas son enormes y tienen que caminar.
- Exigen un precio justo por entrega de 50 kilos pelados.
- Las mujeres embarazadas no son recibidas por la empresa, por el pago que este con lleva.

2. BENEFICIOS SOCIALES.-

2.1. ZAFREROS

- Los trabajadores no cuentan con atención medica ni hospitalaria.
- Las empresas no cuentan con médico, remedios ni áreas de primeros auxilios en los centros de producción.
- Las empresas beneficiadoras no corren ningún gasto financiero sobre enfermedades y riesgo sobre accidentes o perdidas de vida en el trabajo, los trabajadores no cuentan con ningún seguro, corriendo con los gastos que demanda este tipo de atención el trabajador ya que si bien los llevan a centros de emergencia u hospitales los importes correspondientes les descuentan de sus salarios.
- Las políticas de prevención emitidas por el Ministerio de Salud Publica no llegan a estas regiones por tanto, exigen la asistencia de vacunas contra la malaria, diarreas vómitos fiebres y otros. Antes y después.
- Las mujeres embarazadas son discriminadas.
- Los zafreros no cuentan con el seguro social a corto plazo.

2.1. FABRILES QUEBRADORAS

- En caso de las trabajadoras de la castaña la indemnización es por temporada y no acumulan antigüedad y tampoco tienen vacaciones pagadas.
- El aguinaldo es pagado por duodécimas sobre días calendario incluyendo feriados y domingos y si ellas se faltan cualquier día del mes pierden el beneficio.
- La indemnización y el aguinaldo es cancelado por duodécimas tomando en cuenta el promedio de los tres últimos meses periodo en el cual el precio de la castaña esta mas bajo.
- Son pocas las trabajadoras de la castaña afiliadas a la Caja Nacional de Seguro Social (Riesgo a Corto Plazo como también al Seguro a largo plazo AFP (riesgo a largo plazo y jubilación) y solo son beneficiadas las dueñas de cuenta, el resto del grupo no esta asegurado pero contribuyen y las deducciones se realizan por el monto declarado por el grupo y no en forma individual.
- La proporción de aportes que realizan a las AFP afectan seriamente sus ingresos y no saben si en el futuro ellos se jubilaran pues la mayor parte no tiene la antigüedad necesaria para ser jubilada ni las aportaciones por las características particulares del sector solicitando su devolución.
- Las mujeres trabajadoras de la castaña como no en todas las empresas les aseguran no cuentan con el seguro social por enfermedad, maternidad, riesgos profesionales invalidez vejez y muerte tampoco cuentan con las asignaciones familiares, matrimonial natalidad, lactancia familiar y sepelio.
- Los zafreros no cuentan con el seguro social a corto plazo.

3. RIESGOS ZAFREROS.-

- Los trabajadores/as zafreiros no cuentan con ningún tipo de protección para realizar el trabajo.
- Desde el transporte, que los lleva a las barracas que es por río y por tierra, normalmente l el camión con insuficiencia de capacidad transporta a mas de 80 familias con pertenencias, como también los pontones que transportan la misma cantidad, al margen de que llevan la carga de pasajeros con riesgos de naufragar o problemas de asfixia por la cantidad de gente transportada.
- Los galpones con que cuentan algunas empresas no abastecen la cantidad de zafreiros, estando a expensas de contaminación, contagio de enfermedades, promiscuidad, con los consiguientes problemas para los niños y niñas.
- Las políticas de prevención y salud no han llegado a la región, las enfermedades mas comunes son malaria, fiebres, picaduras de animales propios de la zona, fracturas y otras.
- No cuentan con ningún tipo de seguros contra riesgos por accidente, perdida de vida y otros.

3.1. FABRILES QUEBRADORAS

Excesivo esfuerzo en el trabajo de 12 a 14 horas,(intenso), al margen de otras actividades, quebraduras de la muñeca la mayor parte, por esfuerzo y desnutrición., y enfermedades contraídas también en la zafra porque la mayor parte de estas asiste al trabajo de recolección durante los meses que dura la zafra.

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL.-

4.1. FABRILES QUEBRADORAS

- Muchas de las empresas no cuentan con espacios aptos para el trabajo, las mesas de trabajo son estrechas, y espacios reducidos para circular, falta de ventilación, excesivo calor.
- Muchas de las empresas no cuentan con baños higiénicos, en buen estado.
- Exigen comedores y guarderías.
- Algunas empresas les facilitan ropa de trabajo pero les descuentan del salario.

4.2. ZAFREROS

- No cuentan con seguridad.

5. EDUCACIÓN.-

La mayor parte de los trabajadores de la castaña tienen en promedio 4 hijos donde por lo menos dos de los cuales se encuentran en edad escolar, que por las condiciones de trabajo de sus padres y porque ellos tienen que colaborarlos no asisten a la escuela por los horarios y la atención en la zafra, porque concluido este periodo normalmente ya no los reciben y por los recursos económicos que no les alcanzan.

GRUPO N° 01**CONCLUSIONES**

- Que los señores empresarios garanticen el Seguro de Salud en los contratos de trabajo y a sea individual y colectivo.
- Exigen que los empresarios lleven un medico al lugar de trabajo en la zafra con los remedios necesarios.
- Que los contratos sean enmarcados dentro la ley General del Trabajo, decretos, Resoluciones Ministeriales.
- Tener un reconocimiento de un bono a nivel de producción.
- Que se aumente el precio de la almendra pelada por kilo y exigir al gobierno que mediante el Ministerio de Exportación, se haga conocer mensualmente el recio de la libra de castaña, exportada.
- Que por intermedio de l Ministerio de Trabajo se hagan conocer las leyes mediante boletines de información exigir al Ministerio de Trabajo que su representante regional haga cumplir la ley a los empleadores, en lo que corresponde a beneficios sociales.
- Que se reconozca la lactancia materna, prenatal y post natal, con toda la asignación familiar enmarcada por la ley que exista comedores, servicios higiénicos adecuados, enfermería y guardería.
- Pedimos espacios adecuados, ventilación e iluminación del ámbito de trabajo.
- Exigir al INRA la titulación de las tierras aplicando la Ley 1715 crean fuente de trabajo en la región y buscar mejores mercados para la exportación, que se aplique la Ley 169 y la 1257.
- Denuncia pública ante el senado y destitución del Inspector Regional del Trabajo.
- Que se aplique la Ley del Seguro Social y exigir al Ministerio de Salud que se atienda al sector zafrero y fabril a tener derecho a la Caja de Salud todo el año.
- Exigir al Ministerio de Trabajo a hacer revisión de la Ley para que sea incorporado en uno de sus artículos a los zafrero para el goce de beneficios sociales como ser el aguinaldo en duodécimas, y se aplique la Ley en cuanto a seguridad industrial y salud ocupacional.
- Que los empresarios doten el equipo de trabajo en forma gratuita.
- Que se reconozca al sector zafrero ser amparado mediante alguna Ley.
- Exigimos al gobierno la revisión de la Ley 1410 en su Art. 24 que obliga al sector fabril castaño aportar a las AFP's siendo que este sector es trabajo al destajo y temporal.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Van barraqueros y empresarios, no conocen titulos de propiedad.
b) Quienes van a la zafra de la castaña	Toda la familia
• El zafrero de la castaña	Toda la familia
• Las mujeres y los niños	
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
• (Describa desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.)	
• Apertura de sendas	Realizan apertura de celdas
• Refacción y/o construcción de payoles	Refacción y/o construcción de payoles , construccion de viviendas
• Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños)	
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El zafrero va por cuenta propia
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	El zafrero
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	de 1 a 14 horas, dependiendo de ladistancia

f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Nadie, el zafrero carga en su espalda
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocen
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocen si hay convenio
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Diciembre hasta marzo
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Ubicar la planta, recolección de cocos, quegrado de cocos; traslado del monte al payol.
• ¿Cómo lo hacen?	Compramos nuestros instrumentos de trabajo
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machetes, bolsa de nylon y poncho
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Anticipo en dinero de Bs. 300,- a 500.
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales o escritos
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Firman el contrato, pero no se quedan con una copia.
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan y se registran
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con víveres a cuenta de la producción.
• Salario	
• Por la cantidad de producto entregado	Por cada caja de almendra entregada.
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	No conocen y a veces les engañan en el precio.
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Se determina entre el inspector y el empresario sin consenso de los zafreros.
g) Quien o quienes los contratan?	
• El empresario	
• El contratista	El contratista
• El "barraquero"	
• El subcontratista	Sub contratista
• U otros propietarios	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	El zafrero y el contratista
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuando han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	No
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
1. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	Se les entrega machetes, bolsas, zapatos a cuenta del zafrero
• Machetes, bolsas, otros	
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Son chozas rusticas y las construye el zafrero
c) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No existe
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	Es por cuenta del zafrero
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	20,000 zafreros
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	De 80 a 150, varia dependiendo de la familia

c) Cuántas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreiros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	No les pagan
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	diciembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	abril a octubre
• Qué otras actividades?	Lavado de ropa, empleada domestica, albañil y otros
b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	De Bs. 700 a 1.500.-
• Del quebrado de la castaña?	De 400 a 600, mensual con ayudante
• De las otras actividades?	de Bs. 150 a 200
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	El mismo zafreiro
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	El mismo zafreiro
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	Paludismo, picadur de serpientes, insectos, fractura de cranea a consecuencia de la caída de cocos
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	El mismo zafreiro
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No existe proteccion personal, no hay cascos
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	La mayoría de las veces se la cosntruye
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Dolor de espalda, huesos, dolor de cabeza, reumatismo, dolores musculares
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos, por motivos de enfermedad, falta de pago y de accidentes, a veces por muerte de un familiar en el lugar de zafra
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinacion por el saldo y estafa
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con otra clase de trabajo
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No lo firmamos y no nos dan copia
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No lo conocemos
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No verificamos
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	La familia
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	La familia completa de 10 años adelante
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?.	Cilindrada, sancochado, quebrado, escogida, horno, clasificada y embalage
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	Solo con carnet de identidad, se registra y se le asigna un codigo, no firman contrato de trabajo

f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 2 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?	No son contratadas, solo la dueña de la castaña
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	Una bolsa de 50 Kg. Diario
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es el cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Tienen que esforzarse para cumplir con toda su familia
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	Por Kilo de castaña, la entrega de 50 kilos brutos da 17 Kgs. de castaña pelada y su costo es de Bs. 1,40 por Kg. de primera clase; de segunda 0,50 Ctvos el Kg.; de tercera 0,30 Ctvo.El Kg.; de cuarta 0,20 ctvos el Kg. y de quinta 0,10 ctvos el Kg.
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Solo aguinaldo y finiquito por conveniencia
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No protegen
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, en efectivo y en especie.
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No se cumplen porque no la conocemos
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	No contamos con ningun tipo de servicios, solo con servicios higiénicos
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilacio ni eluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	Entregan, pero lo descuentan de nuestro sueldo
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de la castaña ¿qué meses? • Quebrado de la castaña ¿qué meses? • Qué otras actividades? 	
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos? <ul style="list-style-type: none"> • De recolección de la castaña? • Del quebrado de la castaña? • De las otras actividades? 	
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	

d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Lavado de ropa	
• Empleada doméstica	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	
5. ¿Se evitan los riesgos? ¿cómo?	
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo: Peregrinación para el pago de saldos.	
e) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	

CONCLUSIONES

- El trabajo zafrero y fabril es a destajo porque la remuneración que recibe proviene de la cantidad de producción que realizan pese a que trabajan varias personas solo beneficia al dueño de la cuenta por tanto el alcance de la seguridad social debería ser a grupo familiar.
- El trabajo a destajo y el bajo costo del pago determina excesivas horas de trabajo, motivando efectos colaterales en la familia exigiendo por tanto 8 horas de trabajo.
- La práctica laboral sin la seguridad social e industrial con excesivas horas de trabajo determina serios problemas de salud, inestabilidad en la familia por la baja remuneración, produciendo una insatisfacción por el trabajo remunerado.
- El trabajo zafrero y fabril solo beneficia al dueño.
- Para los fabriles la seguridad industrial es relativa, no existe ninguna seguridad industrial para el zafrero.
- Se establece que la castaña y sus diferentes fases es la actividad más productiva de la región por sus características de alta tasa de empleo para un 60 % de la población regional.
- Debido a la particularidad de la zafra de la castaña se debe elaborar una norma para la determinación del precio de la caja de castaña ya que por falta de esta el precio debe ser consensuado entre partes provocando problemas al inicio y conclusión de la zafra.
- De la misma manera se debe establecer un mecanismo justo y diferenciado por Kilo de almendra pelada y de acuerdo a su calidad, en razón de que los actuales precios son bajos.
- Se debe establecer una norma para el pago de aguinaldo.
- Los aportes a las AFP's tomando como parámetro el mínimo nacional adecuación a la Ley de Pensiones.
- Devolución de los aportes realizados por trabajadores de la castaña porque no llegarán a la 180 cotizaciones ni a los 65 años.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	barraqueros y empresarios
b) Quienes van a la zafra de la castaña	Toda la familia trabajan en viviendas, sendas, payoles, puestes
• El zafrero de la castaña	Toda la familia
• Las mujeres y los niños	Toda la familia
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
• (Describe desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.)	Construcción de payoles sin salario realizan apertura de sendas
• Apertura de sendas	Refacción y/o construcción de payoles, construcción de viviendas
• Refacción y/o construcción de payoles	
• Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños)	Cocinan, cazan, pezcán ayudan a la recolección, cargan
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El contratista
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	De ida el empresario de vuelta por cuenta propia
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas
f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocen
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe convenio colectivo
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Diciembre, enero, febrero y marzo

i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Recogen, amontonan, quiebran, vacian y se carga hasta los payoles
• ¿Cómo lo hacen?	Con machetes, bolsas y pancho
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Con machetes, bolsas y pancho
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Existe adelanto en especie y en efectivo
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales y escritos
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Algunas veces lo entregan
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Se habilitan
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con víveres a cuenta de la producción.
• Salario	
• Por la cantidad de producto entregado	Por la cantidad de producto entregado
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	En algunos casos se conoce y en otros no
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Entre el empresario y barraqueros, desconociendo a los zafreros
g) Quien o quienes los contratan?	
• El empresario	
• El contratista	El contratista
• El "barraquero"	
• El subcontratista	Sub contratista
• U otros propietarios	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista y empresario
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	El contratista y empresario
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuándo han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	No
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
1. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	Se entrega, pero la cobran a cuenta del trabajo
• Machetes, bolsas, otros	
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Rusticas (chozas) las construye el zafrero
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	El zafrero
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	de 20000 a 35000 personas
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	de 100 a 120 -150-180- 200 cajas
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	le pagan Bs. 20 por caja y tambien en especie
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	de la zafra y el quebrado
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	Diciembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	Marzo a octubre
• Qué otras actividades?	Lavado de ropa, empleada domestica, venden leña, vivanderas, jornalean

b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs.2120 a 2600
• Del quebrado de la castaña?	de Bs. 300 a 500
• De las otras actividades?	de 100 a 120, la mayoría nada
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	No hay personal especializado cada uno se atiende por su cuenta
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	Cuando son afiliados, la Caja. Cuando no lo son cada uno
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Asaltos, enfermedades
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	El mismo zafrero
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No se puede
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	Se la cosntruye
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Dolores de riñones y espalda, paludismo, fiebres, picaduras
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos, el sueldo no pagan rapido
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinacion por el pago de la zafra
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	Se busca al inspector de trabajo
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito, nunca dan nada
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No saben
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	Hombres, mujeres e hijos
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancochado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?	Solo la dueña de cuenta, en contrato verbal el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	50 Kg.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tre últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería, no hay horario de lactancia, las embarazadas son discriminadas
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilación ni iluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	No hay vestuario, hay equipo de trabajo y si se pierde la paga el trabajador
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	20000
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	150 Kg. Con 3 hijos
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	8 meses
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	3 meses
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	8 meses
• Qué otras actividades?	2 meses
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 2000 en tres meses
• Del quebrado de la castaña?	Bs. 1200 por mes durante 10 meses
• De las otras actividades?	Bs. 600 por mes
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	La Caja de Seguridad Social solo a los titulares
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	Picadura de víboras, caída de coco, quebradura de huesos, fiebres
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	El zafrero o la castañera
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	No se puede
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Lavado de ropa	
• Empleada doméstica	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	

• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; arrebatarese por tocar castaña caliente, levantar pesos (mujeres)
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. ¿Se evitan los riesgos? ¿cómo?	Los propios trabajadores
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo: Peregrinación para el pago de saldos.	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
e) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No

GRUPO N° 03**CONCLUSIONES**

- Los empresarios deben tener construidas antes de la zafra galpones payoles y sendas.
- Para evitar que familias íntegras vayan a la zafra.
- Deben crearse fuentes de empleo en las ciudades.
- Para que el traslado se cumpla con lo establecido en el contrato y se adecue la existencia necesaria de recolección.
- Para el tema de alimentos se contrate a personas encargadas de alimentar en todo el tramo del viaje para todos los que viajan a la zafra.
- Si los empresarios, barraqueros dicen ser dueños ellos deben ser responsables de los costos de traslado de los centros de acopio a las áreas de recolección , de la provisión de herramientas y de la ropa necesaria sin descontar de la cuenta de los trabajadores.
- Como no se sabe si son verdaderos propietarios los empresarios del área explotada, de castaña, los zafreiros de la castaña solicitan ser dueños del área donde se recolecta la castaña.

QUEBRADORAS

- El pago no debe darse por la calidad ni el tamaño sino por el esfuerzo que se realiza.
- Los descuentos de las AFP's, atentan a la economía de nuestra familia y no vamos a poder jubilarnos.
- La atención de la Caja de Salud solo cubre los meses que trabajamos y no podemos utilizarlo por el horario de atención de la Caja es incompatible con el nuestro.
- El finiquito debe ser pagado en dinero sin descuentos y tomando en cuenta de lo percibido durante los ocho meses de trabajo y o de los últimos tres meses porque el precio de la castaña es bajo.
- Las mujeres embarazadas gocen de los derechos de la Ley General de Trabajo.
- Los empresarios no deben impedir la asociación de sindicatos.
- Que existan adelantos para ingresar a la zafra.
- Sobre el precio se plantea revisar si este podría considerarse en relación al peso.
- El bono de producción debe restablecerse.
- Se debe cambiar al Inspector de Trabajo.
- Se debe adecuar las condiciones de las plantas beneficiadoras, como ser infraestructura, iluminación ventilación, asientos, baños.
- Las beneficiadoras deben entregar sin descuentos la ropa de trabajo.
- En caso de accidentes en el trabajo y en el camino al trabajo el empresario debe responsabilizarse por los trabajadores.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Barranqueros y empresarios
b) Quiénes van a la zafra de la castaña	Toda la familia, mejorando el salario del jefe del hogar
<ul style="list-style-type: none"> • El zafreiro de la castaña • Las mujeres y los niños 	Toda la familia
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
<ul style="list-style-type: none"> • (Describa desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.) • Apertura de sendas • Refacción y/o construcción de payoles 	Construcción de payoles sin salario realizan apertura de sendas Refacción y/o construcción de payoles , construcción de viviendas

• Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños)	Cocinan, cazan, pezcan ayudan a la recolección, cargan
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El contratista
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	De ida el empresario de vuelta por cuenta propia
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas
f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocen
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe convenio colectivo
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Diciembre hasta abril
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Ubicar la planta, recolección de cocos, quegrado de cocos; traslado del monte al payol.
• ¿Cómo lo hacen?	Compramos nuestros instrumentos de trabajo
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machetes, bolsa de madera, el trabajo es manual y el trabajador paga sus instrumentos
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Existe adelanto en especie y en efectivo
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Firman el contrato, pero no se quedan con una copia.
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan con viveres durante la recolección que son caros y de mala calidad
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con viveres a cuenta de la producción.
• Salario	
• Por la cantidad de producto entregado	Pago a destajo, por caja
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	Se conoce un precio, pero nosabemos si el precio de la castaña aumenta
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Los empresarios lo determinan
g) Quien o quienes los contratan?	
• El empresario	
• El contratista	El contratista
• El "barraquero"	
• El subcontratista	Sub contratista
• U otros propietarios	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	El contratista
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuando han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	No
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
1. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	No, el zafrero las compra
• Machetes, bolsas, otros	
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Son chozas construidas por el zafrero
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No hay ninguna atención médica
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	El zafrero se paga el alimento

PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	50,000 zafreros
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	3 cajas de 23 Kg. por día
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	por caja de 23 kilos de Bs. 15 a 18
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) De qué actividades provienen los ingresos:	de la zafra y el quebrado
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	abril a octubre
• Qué otras actividades?	Lavado de ropa, ventas callejeras; hacen ladrillos
b) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	145 * 8 = 1160.- por 3 meses
• Del quebrado de la castaña?	implica 16 Kg.*20 = 320 * 6 = 1920 * 1,435=2688 primera clase 50 Kg implica 12 kg * 20 = 240 * 3=720 Kg. * 1,40= 288. Sin descuento a AFP's 72= 1008.
• De las otras actividades?	
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	Nadie, no tiene seguro
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	El zafrero
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Paludismo, resfrios, diarreas
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	El mismo zafrero
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No existen
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sico físicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Paludismo, resfrio, dengue
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por que no pagan el saldo por el trabajo
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinacion por el pago de la zafra
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con amenazas y con despido
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito, nunca dan nada
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No saben
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	A traves de la dueña de cuenta participan los demás miembros de la familia, algunas dueñas de cuenta ocupan ayudantes
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancochado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado

d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?.	No son contratadas, solo la dueña de cuenta, en contrato verbal, el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	Una bolsa de 50 Kg. 1° 16 Kilos Bs. 1,40 1/2 Kilo Bs. 0,60 3° 1 kilo Bs. 0,50 4° 1/2 kilo Bs. 0,40 5° 2,50 kilos Bs. 0,30
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tre últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería, no hay horario de lactancia, las embarazadas son discriminadas
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilación ni iluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	No hay vestuario, hay equipo de trabajo y si se pierde la paga el trabajador
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	25000
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	50 Kg
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	8 meses
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	3 meses
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	8 meses

• Qué otras actividades?	2 meses
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1800
• Del quebrado de la castaña?	Bs. 600
• De las otras actividades?	Bs. 400
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	La Caja de Seguridad Social solo a los titulares
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica? La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador	
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	Quebrado de huesos, picaduras, arrebatos, fiebres, diarreas
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	el zafrero y la quebradora si o esta asegurada
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	No se puede
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos?	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Lavado de ropa	
• Empleada doméstica	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; arrebatare por tocar castaña caliente, levantar pesos (mujeres)
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. ¿Se evitan los riesgos? ¿cómo?	Los propios trabajadores
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicológicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo: Peregrinación para el pago de saldos.	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
e) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No

CONCLUSIONES

- Derechos laborales.
- Se respete el derecho a la maternidad.
- Se goce con los derechos a la lactancia pre y posnatal.
- Que el Seguro de Salud beneficie todo el año.
- Que las empresas cumplan con las condiciones necesarias, ventilación, espacios comedores, servicios sanitarios e higiénicos, material de trabajo y ropa de trabajo.
- Que las empresas cuenten con botiquín de primeros auxilios.
- Que no se discrimine a la mujer por no tener documentación personal, sino que se busquen alternativas para ayudar a obtenerlos.
- Establecer horarios de trabajo.
- Que las autoridades gestionen para que el descuento de las AFPs sea mínimo para las personas menores y que para los mayores de edad no se descuente y el importe aportado sea devuelto.
- Se fije un salario sobre un quebrado mínimo de 50 kilos de almendra.
- El Gobierno intervenga para que haya recursos para el rubro de la castaña, se den créditos blandos.
- Se mejore el precio por kilo de almendra beneficiando al sector fabril.
- El empresario pague el aguinaldo a la trabajadora fabril, sobre el total ganado y no sobre los tres últimos meses.
- Los pagos sean en efectivo y no en especie.
- Las quebradoras de la castaña sean tomadas en cuenta en la Ley General del Trabajo, pero no como trabajadoras a destajo.
- Se de capacitación sobre leyes y normas legales ya que las mismas se desconocen.
- Las empresas permitan el ingreso de niños a partir de los 12 años.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Van barraqueros y empresarios campesinos
b) Quienes van a la zafra de la castaña	Toda la familia, mejorando el salario del jefe del hogar
• El zafrero de la castaña	Toda la familia
• Las mujeres y los niños	mujeres niños, adultos ancianos,
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
• (Describa desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.)	Se prepara el desayuno, se alista a los niños, camino a la safra se casañea, se retorna, se lava la almendra, prepara la cena, se lava la ropa, dura de 17:00 a.m. a 20:00 p.m.
• Apertura de sendas	realizan apertura de sendas
• Refacción y/o construcción de payoles	Refacción y/o construcción de payoles , construcción de viviendas
• Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños)	Cocinan, cazan, pezcan ayudan a la recolección, cargan
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El contratista
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	De ida el empresario de vuelta por cuenta propia
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas

f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	algunos conocen pero muy poco
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	No se sabe si existen convenios colectivos, no hay claridad en la dirigencia
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Se realiza enero, febrero y marzo
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Recoger, abrir y trasladar los cocos hasta el amacen
• ¿Cómo lo hacen?	Trabajando
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machetes, bolsa de madera, el trabajo es manual y el trabajador paga sus instrumentos
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Existe adelanto en especie y en efectivo
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales, y escritos
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Agunas empresas entregan contrato pero no se quedan ellos con copia y algunas empresas el contrato es verbal.
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan con viveres durante la recolección que son caros y de mala calidad
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con viveres a cuenta de la producción.
• Salario	
• Por la cantidad de producto entregado	El pago es por la cantidad de producto entregado, esto depende mas del contratista que del empresario
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	Se conoce un precio, pero no sabemos si el precio de la castaña aumenta
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Los que van en diciembre no saben el precio y en enero ya se sabe
g) Quien o quienes los contratan?	
• El empresario	El empresario
• El contratista	El contratista
• El "barraquero"	
• El subcontratista	
• U otros propietarios	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	Cuando hay enfermedad o accidente el trabajador se hace cargo
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No estan afiliados al Seguro de Salud.
k) Cuándo han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	No hay jubilación
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No hay aguinaldo,
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No hay atención medica
3. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	No, el zafrero las compra
• Machetes, bolsas, otros	
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	La casa la construye cada uno
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No hay area para atención de primeros auxilios

d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	La alimentación la paga cada uno
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	50,000 zafreros
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	3 cajas de 23 Kg. por día
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	por caja de 23 kilos de Bs. 15 a 18
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	de la zafra y el quebrado
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	abril a octubre
• Qué otras actividades?	
b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1500
• Del quebrado de la castaña?	Bs 600
• De las otras actividades?	Tejen, construyen, ayudantes de camión, osea van al aserradero, albañilería Bs. 541/mes; construcción 541/mes, taxistas Bs. 416/mes; aserradero 400/mes (si es que trabajamos en estas actividades todo el mes, normalmente trabajamos días)
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	La realizan el esposo y la esposa
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	El zafrero
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Picadura de vibora, cortes con machete, ataque del tigre, fiebres tropicales, arrebato, fractura por caída de cocos
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Cada uno se responsabiliza
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	Es difícil evitar riesgos, el casco no ayuda mucho
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	Construimos la vivienda
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Paludismo, resfrio, dengue
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por que no pagan el saldo por el trabajo
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinacion por el pago de la zafra
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con amenazas y con despido
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito, nunca dan nada
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No saben
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	

a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	A través de la dueña de cuenta participan los demás miembros de la familia, algunas dueñas de cuenta ocupan ayudantes
b. Quiénes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancochado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?	No son contratadas, solo la dueña de cuenta, en contrato verbal, el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	Una bolsa de 50 Kg. 1° 16 Kilos Bs. 1,40 1/2 Kilo Bs. 0,60 3° 1 kilo Bs. 0,50 4° 1/2 kilo Bs. 0,40 5° 2,50 kilos Bs. 0,30

PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tre últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería, no hay horario de lactancia, las embarazadas son discriminadas
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilación ni iluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	No hay vestuario, hay equipo de trabajo y si se pierde la paga el trabajador
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	20000

b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	200 Kilos/día sin pelar, pelados 80 *1,40= 1140
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Qué otras actividades?	
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	La Caja de Seguridad Social solo a los titulares
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Lavado de ropa	
• Empleada doméstica	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; arrebatarese por tocar castaña caliente, levantar pesos (mujeres)
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. ¿Se evitan los riesgos? ¿cómo?	Los propios trabajadores
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo: Peregrinación para el pago de saldos.	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
e) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No

GRUPOS N° 05 y 06

CONCLUSIONES

- Que desaparezca el contratista, que el empresario sea el directo responsable.
- Se cuente con servicios de salud, haya medicamentos y sea por cuenta del empresario.
- Que el Gobierno otorgue créditos blandos para el rubro de la castaña y se mejore el precio por caja de castaña.
- El anticipo al zafrero sea en dinero en efectivo y no en especie.
- Los giros de dinero que hacen desde la barraca los paguen con puntualidad.
- El material de trabajo (bolsas, machetes, botas) sean por cuenta del empresario.
- Los víveres que dan en la barraca tengan precios de mercado.
- El transporte de ida y vuelta sea por cuenta del empresario. Los empresarios brinden comodidad al zafrero, casa, caminos transporte de almendra.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Van barraqueros y empresarios distribuyen las tierras a los zafreros
b) Quiénes van a la zafra de la castaña	Toda la familia
• El zafrero de la castaña	Toda la familia
• Las mujeres y los niños	Toda la familia
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
• (Describe desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.)	Para llegar a la barracase va en movilidad, y a pie con toda la flia.
• Refacción y/o construcción de payoles	Es por cuenta del zafrero, algunos barraqueros pagan jornales
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El empresario
d) Quién paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	Algunas empresas pagan la ida y la vuelta
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas
f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocen
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	Hay convenios con precio abierto pero no lo conocen
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Diciembre hasta mediados de abril
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	En recoger la castaña del monte
• ¿Cómo lo hacen?	Recolectando los cocos de la castaña en el monte
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machetes, bolsa para el material, a cuenta del zafrero
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Hay anticipos en dinero y en víveres del contratista
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales y escritos
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Firman el contrato, no se quedan con una copia.
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan con víveres durante la recolección que son caros y de mala calidad
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con víveres a cuenta de la producción.
• Por la cantidad de producto entregado	Se habilitan individualmente
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	No se conoce el precio, se lo deja abierto
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Se negocia con el contratista siempre hay diferencia
g) Quien o quienes los contratan?	El contrato viene firmado por el empresario.
• El "barraquero"	
• El subcontratista	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	Ellos mismos
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuándo han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio?	No
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
3. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	No, el zafrero las compra
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Chozas precarias, pequeñas; ellos
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	El zafrero se paga el alimento
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	

a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	12000 a 13000 personas por zafra
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	de 80 a 100 cajas, varia
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias en el alimento y 12 horas acarreo de la castaña
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	por caja de 23 kilos de Bs. 15 a 18
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	de la zafra y el quebrado
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	diciembre a mediados de abril
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	marzo hasta octubre
• Qué otras actividades?	Lavado de ropa, trabajo del hogar, vivanderas (mujeres) taxistas, albañiles. Obreros (hombres)
b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1800 por zafrero al mes
• Del quebrado de la castaña?	Bs. 400 por quebradora al mes
• De las otras actividades?	250 al mes
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	El zafrero corre con los gastos
b) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Picada de vibora, caída de coco, malaria, ernia, quebradura de hueso
c) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	La trabajadora fabril corre con lo gastos de atención médica y el zafrero también
d) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No hay como
e) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	Hay barracas que tiene galpones pero no abastecen,
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicológicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Resfrio, reumatismo hongos
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Paludismo, accidentes, dolor de espalda, reumatismo, arrebatos, dolor de muelas
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por que no pagan el saldo por el trabajo
e) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con amenazas y despido
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuando los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No cuentan con el ejemplar
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No se ajustan a la legislación laboral
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No hay por el temor de la dirigencia sindical
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	Toda la familia entra en el quebrado de la castaña, una sola persona es dueña de cuenta
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancochado (vapor), quebrado...
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?.	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	No hay contratos, se hacen anotar en una lista con su carnet
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Hay diferentes horarios, entran a las 2 de la madrugada hasta la 18: p.m.
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?.	No son contratadas, solo la dueña de cuenta.
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	20 Kg*9000 personas = 180000 Kg.
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg. De 8 a 10 horas
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar entre 15 a 18 Hrs. Diarias
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual, nos pagan en especie, artefactos, muebles en dinero muy poco
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Solo la Caja de Salud durante el tiempo de trabajo y a medias ya que no se cumple
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No conocen ninguna norma legal
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No se cumplen
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	No hay comedores, ni botiquin peor enfermería, solo baños higienicos insuficientes
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilacio ni iluminaci3n ninguna de las empresas tiene suficiente espacio

f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	Les dan pero les descuentan
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	Entre 12000 a 14000 personas
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	50 Kg. De castaña
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	6 meses
d) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	de la recolección y el quebrado castaña
e) De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	Noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	marzo a noviembre
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1800 a 2500
• Del quebrado de la castaña?	400 a 600
• De las otras actividades?	200
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador
b) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	Malaria, picada de vibora, caída de coco
c) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	Ellos mismo
d) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	No hay como
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos:	
b) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; tocar castaña caliente
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicosfísicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo:	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	No hay dueños pero dicen tener dueños, empresas alquilan lugares donde castañar
b) Quienes van a la zafra de la castaña	Toda la familia, con los hijos y la esposa
• El zafrero de la castaña	Toda la familia
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
• Apertura de sendas	realizan apertura de sendas
• Refacción y/o construcción de payoles	El contratista exige que se hagan los payoles
• Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños)	Toda la familia se va al monte a recoger almendra en el caso que exita bebes se quedan con quien puedan ser cuidados
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El empresario a través de los contratistas
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	Las empresas para el regreso los medios de transporte para recoger a gente tardan por no esperar la gente regresa por su cuenta
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas
f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Nadie
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	noviembre hasta marzo
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machete, bolsa, botines y otros
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Con viáticos y adelantos
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Verbal y escrito, Bs. 10 al zafrero
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Firman el contrato, pero no se quedan con una copia.
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan por la cantidad de castaña entregada
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	En algunos casos se le paga de 17 a 18 Bs. por caja en diciembre a Bs, 16 por caja y en enero a Bs. 18 en otras conseecciones Bs. 22 a 25 por caja

f) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	Si se conoce el precio pero no se conoce el precio correcto (legal)
g) Quien o quienes los contratan?	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	Puede ser el empresario, el barraquero, el contratista, el subcontratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	En la mayoría de los casos lo paga el empresario en algunos casos lo paga el contratista
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuándo han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	Nadie
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	Nada
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafros.	No
3. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	No, el zafro las compra
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Son chozas construidas por el zafro
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No hay ninguna atención médica
d) La alimentación del zafro y su familia, quién la paga?	El zafro se paga el alimento
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	17000 zafros con 4 hijos promedio 68000 personas
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafro?	251 cajas 3 personas 365 cajas 6 personas 1 persona 120 cajas (promedio / mes)
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	2 horas diarias para cocinar en la mañana y tarde (no hay almuerzo), la castañada es de 6 a 6 y la mujer participa igual que el varón
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	No hay paga
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolectión de la castaña ¿qué meses?	Recolectión de la castaña. Noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	marzo a septiembre
• Qué otras actividades?	Recolectión de la castaña, quebrar castaña, madera agricultura, albañilería, taxistas, plan de manejo
b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Un promedio de saldo de Bs. 1800 en la zafra,
• Del quebrado de la castaña?	Por quedar almendra se genera un ingreso de Bs. 500 a 600 bolivianos, sin considerar descuentos por sacar almendra pagan Bs. 600 e incluye el alimento
• De las otras actividades?	
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	Nadie
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	El zafro
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Picadura de bobra, picado de alcran, caída de coocs, de almendra, tigre, perderse en el monte, caerse
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	Cada uno se la construye
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicológicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Paludismo, resfrio, dengue
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por que no pagan el saldo por el trabajo
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinacion por el pago de la zafra
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con amenazas de despido
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito, nunca dan nada
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No saben
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	A traves de la dueña de cuenta participan los demás miembros de la familia, algunas dueñas de cuenta ocupan ayudantes
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancocado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?.	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario

h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?	No son contratadas, solo la dueña de cuenta, en contrato verbal, el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tre últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería, no hay horario de lactancia, las embarazadas son discriminadas
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilación ni iluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	No hay vestuario, hay equipo de trabajo y si se pierde la paga el trabajador
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	20000
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	200 Kilos/día sin pelar, pelados 80 *1,40= 1140
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos: <ul style="list-style-type: none"> • Quebrado de la castaña ¿qué meses? • Qué otras actividades? 	
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos? <ul style="list-style-type: none"> • De recolección de la castaña? • Del quebrado de la castaña? • De las otras actividades? 	
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	La Caja de Seguridad Social solo a los titulares
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de la castaña ¿qué meses? • Quebrado de la castaña ¿qué meses? 	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos? <ul style="list-style-type: none"> • De recolección de la castaña? • De las otras actividades? 	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; arrebatare levantar pesos
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
a) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica
b) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
c) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo:	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
d) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No

COCLUSIONES

- No hay seguridad jurídica, deben existir leyes que norme el sector.
- El Trabajo es familiar, debe existir un precio justo.
- El trabajo de la mujer no es reconocido.
- No hay dotación de herramientas, el contrato no es con la empresa sino con el contratista, el contrato debe realizarse con el empresario y la empresa debe dotar de todos los insumos necesarios para que el trabajador realice su trabajo, como ser infraestructura, tecnología, herramientas, guarderías, equipos, vestuario.
- Vivienda mala, la empresa debe proveer de vivienda.
- No hay atención de salud, la empresa debe contar con una oficina de primeros auxilios.
- No hay reconocimiento al aporte generado por el sector a la economía de 30 millones de dólares, entrega de la concesión forestal de los zafreros.
- Del ingreso familiar el 50% se va al anticipo, se debe reconocer los aportes de la mujer con todos los beneficios sociales de Ley, precio de la castaña justo, los víveres de 1° necesidad que otorga la empresa deben ser iguales al precio de mercado en Riberalta.
- Atención de enfermedades durante y después de la zafra por la empresa sin descuentos.
- Demandan contratos colectivos respaldados en el carnet de identidad, el precio de la castaña debe estipularse en el contrato y debe tratarse entre la empresa, el inspector y los trabajadores, además que debe incrementarse el Kg. En relación al precio internacional.
- El aporte a las AFP's debe ser devuelto, porque la mayor parte del sector no cuenta con los años requeridos, siendo en su mayor parte personas mayores , al margen que el trabajo no es permanente.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Hay zonas deslindadas, pero no se conoce si tienen documentos de propiedad, algunas areas han sido vendidas sin documentos de propiedad, hay areas que estan en alquiler y se desconocen si tiene titulos de propiedad, las areas alquiladas, los titulares afirman que sus documentos estan en trámites finales
b) Quienes van a la zafra de la castaña <ul style="list-style-type: none"> • El zafrero de la castaña • Las mujeres y los niños 	Un 50 % de zafreros lleva a su familia, tambien existe mujeres zafreras que firman contrato con barraqueros, empresarios, como cabeza de familia, llevan a sus hijos, hijas
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	Toda la familia Mujeres e hijos
<ul style="list-style-type: none"> • (Describa desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.) 	Se viaja por tierra y por rio, hasta la barraca, se distribuye el area de trabajo y se recolecta, se carga y se entrega, se vuelve por cuenta propia del zafrero
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de sendas • Refacción y/o construcción de payoles 	realizan apertura de sendas Refacción y/o construcción de payoles , construccion de viviendas

<ul style="list-style-type: none"> • Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños) 	Cocinan, cazan, pezcan ayudan a la recolección, cargan
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	Algunos empresarios pagan ida y vuelta al lugar de recolección, algunos contratistas solo pagan la ida
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	El zafrero
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas
f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	Existe la Ley pero el inspector de trabajo no la cumple
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	Los contratos son individuales, no se conocen los contratos colectivos
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	tres meses, tiempo de lluvia diciembre a marzo
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Reconocimiento del lugar, limpieza, recolección/quebrado
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lo hacen? 	Compramos nuestros instrumentos de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona 	Bolsa, machete, pancho, escopeta, humero, coca, tabaco. Las compra el zafrero, la mayoría recibe anticipo de dinero en efectivo
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
<ul style="list-style-type: none"> • existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)? 	Existe adelanto en especie y en efectivo
b) ¿Cómo los contratan?	
<ul style="list-style-type: none"> • Los contratos son verbales o escritos 	Contratos verbales con zafreros bien conocidos, contrato escrito es la norma general
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato? 	Algunos no entregan copias de contrato
<ul style="list-style-type: none"> • Firman contratos por grupo o individuales? 	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Siempre se habilitan en la barraca
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	
<ul style="list-style-type: none"> • Salario • Por la cantidad de producto entregado 	El pago al zafrero es por caja y el precio varia cada año
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	Los primeros que van a la zafra no conocen el precio de la caja de castaña
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Los empresarios lo determinan, los ultimos zafreros van sabiendo los precios
g) Quien o quienes los contratan?	El empresario y el contratista
<ul style="list-style-type: none"> • El empresario • El contratista • El "barraquero" • El subcontratista • U otros propietarios 	El contratista
<ul style="list-style-type: none"> • El subcontratista • U otros propietarios 	Sub contratista
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	Los empresarios por medio del contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	El trabajador corre con todo el pago en caso de accidente, enfermedad, el récorre al contratista que descuenta del sueldo, en caso de muerte no se reconoce ningun tipo de indemnización

j) Están afiliados al Seguro de Salud	Ningun zafrero esta asegurado a la Caja Nacional de Salud
k) Cuándo han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	Ningun pago por antigüedad, no hay jubilacion, ni hay aguinaldo
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
3. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo? <ul style="list-style-type: none"> Machetes, bolsas, otros 	No, el zafrero las compra Dotacion de herramientas y otros, ropa de trabajo, botas que les descuentan de su salario
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Son malas, pesimas, cada uno se construye una para vivir
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No hay botiquin, enfermeria ni poste
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	El mismo come y paga
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	Registrados 9000 campesinos indigenas existen entre 15000 a 18000 zafreros
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	3 cajas promedio por día
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias horas para cocinar alimentos, en la recoleccion acompaña a su esposo todo el dia 10 horas incluido el acarreo de la castaña al payol
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	Cuando pagan es un jornal Bs. 20 por día sin comida
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos: <ul style="list-style-type: none"> Recolección de la castaña ¿qué meses? Quebrado de la castaña ¿qué meses? Qué otras actividades? 	tres meses de recoleccion diciembre a marzo 8 meses de quebrado de castaña en la beneficiadora Venta de leña, comida, refresco, lavado de ropa, empleada, albañil, ladrilleria, potreros.
b. - Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos? <ul style="list-style-type: none"> De recolección de la castaña? Del quebrado de la castaña? De las otras actividades? 	zafreros Bs. 1200; quebradoras Bs. 450 Bs. 250
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	El contratista entrega el remedio y la inyeccion la coloca otro compañero de recoleccion
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	La pagan los zafreros
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Picaduras de vibora, alacran, salto del tigre, hormiga, zama chichilo, cien pies, peto, gusanos, cocos, arrebatos
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	El mismo zafrero
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No se puede evitar
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	En la baraca no hay viviendas, la mayoría hace su carpa, otros a cielo raso
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud psicofísicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Paludismo, resfrio, dengue

c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonía, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por que no pagan el saldo por el trabajo
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinación por el pago de la zafra
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con amenazas y con despido
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito, nunca dan nada
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No saben
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	A través de la dueña de cuenta participan los demás miembros de la familia, algunas dueñas de cuenta ocupan ayudantes
b. Quiénes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancocado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?	No son contratadas, solo la dueña de cuenta, en contrato verbal el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	50 Kg.
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tre últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos

b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería, no hay horario de lactancia, las embarazadas son discriminadas
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilación ni iluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	No hay vestuario, hay equipo de trabajo y si se pierde la paga el trabajador

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuántas personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	30000
b) Cuántos kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	50 Kg.
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	8 mese
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	3 meses en la zafra, 3 meses en la recolección y el resto en otras actividades
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	3 meses
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	8 mese
• Qué otras actividades?	lavado, vivanderas, albañiles
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1500
• Del quebrado de la castaña?	Bs. 600
• De las otras actividades?	Bs. 200
2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	La Caja de Seguridad Social solo a los titulares
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	Picadura de víboras, quebrado de huesos, paludismo, arrebatos, diarreas, vomitos
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	El trabajador
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	No es posible evitarlos

GRUPO No 8**CONCLUSIONES**

- Capacitar a los zafreros y quebradoras según las leyes existentes y sus derechos.
- La empresa debe cubrir el costo de transporte ida y vuelta en la zafra.
- Que el inspector del trabajo atienda las verdaderas demandas de los zafreros y castañeros, y no sean corruptos y no se parcialicen.
- Que la empresa realice los contratos en forma directa y no haya contratista porque este último se gasta el dinero y explota al trabajador en la medición de la caja de almendra.
- La empresa debe poner las herramientas de trabajo sin descontar al trabajador.
- Los zafreros quieren que se les pague por cada caja legal de 23 kilos.
- Las quebradoras quieren que se les pague por kilo y un precio justo.
- Que las empresas se responsabilicen por accidentes de trabajo y no se les descuente de su salario.
- En caso de muerte por accidente la viuda sea indemnizada.
- La solución es un precio justo, no se trabajaría de noche, no se llevaría a los niños al trabajo para que ayuden y de esta forma la familia cubre sus necesidades de ingreso, se trabajaría 8 horas y no 12.
- Que el empresario elabore los contratos de trabajo mejorando su contenido a favor de los trabajadores
- Que el Seguro Social les cubra todo el año, e indemnización por todos los meses trabajados.
- Que se amplíe y mejore las condiciones de infraestructura, espacios de trabajo de las quebradoras
- Como las mujeres desconocen las leyes que norman su trabajo, se las capacite.
- Solicitan 8 horas de trabajo.
- Los zafreros quieren también seguro social por el tiempo trabajado y que el SS incluya la familia.
- Que paguen años de servicio y su jubilación.
- Que exista área de primeros auxilios.
- Cuando se construye casas para viviendas quieren que se les pague los días trabajados.
- Que las políticas del Ministerio de Salud, atiendan a este sector (vacunas y otros).

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Van barraqueros y empresarios
b) Quiénes van a la zafra de la castaña	Toda la familia, mejorando el salario del jefe del hogar
<ul style="list-style-type: none"> • El zafrero de la castaña • Las mujeres y los niños 	Toda la familia
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
<ul style="list-style-type: none"> • (Describa desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.) 	Salen por carretera o por río, llegan a la barraca, distribuyen el sitio de recolección, hacen su vivienda, hacen apertura de sendas
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de sendas • Refacción y/o construcción de payoles 	realizan apertura de sendas Refacción y/o construcción de payoles , construcción de viviendas
<ul style="list-style-type: none"> • Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños) 	Cocinan, cazan, pezcán ayudan a la recolección, cargan
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	La empresa los lleva en movilidad y ellos vuelven por su cuenta
d) Quién paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	De ida el empresario de vuelta por cuenta propia
e) ¿Cuál es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Dependiendo de la distancia promedio 12 horas

f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No conocemos las leyes y por lo tanto no conocemos nuestros derechos
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe convenio colectivo
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Noviembre a marzo
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Ubicar a la planta, recolección de cocos, cargado, lavado de almendras, entrega
• ¿Cómo lo hacen?	Compramos nuestros instrumentos de trabajo
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machetes, bolsa de madera, el trabajo es manual y el trabajador paga sus instrumentos
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	En especie y en víveres
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Firman el contrato, pero no se quedan con una copia.
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan con viveres durante la recolección que son caros y de mala calidad
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con víveres a cuenta de la producción.
• Salario	
• Por la cantidad de producto entregado	Por caja entregada
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	Se conoce un precio, pero nos sabemos si el precio de la castaña aumenta
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Los empresarios lo determinan pero no nos dan a conocer, porque viajan antes de que se determine el precio y los engañan
g) Quien o quienes los contratan?	
• El empresario	
• El contratista	El contratista
• El "barraquero"	
• El subcontratista	Sub contratista
• U otros propietarios	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	El contratista
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuando han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	No
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
3. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	El zafrero las entrega a cuenta de su salario
• Machetes, bolsas, otros	El zafrero se compra
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	El zafrero las construye
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	El zafrero

PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	40000
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	3 cajas de 23 Kg. por día
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	2 horas
d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	por caja de 23 kilos de Bs. 15 a 18
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	de la zafra y el quebrado
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	abril a octubre
• Qué otras actividades?	Lavado de ropa, ventas callejeras; hacen ladrillos
b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1800 en tres meses
• Del quebrado de la castaña?	Bs. 600
• De las otras actividades?	Bs. 200
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	Ellos mismos se pagan
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	Si paga la empresa les descuentan de su salario
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Paludismo, reumatismo, bomitos y diarrea
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	El mismo zafrero
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No existen
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	En algunos casos si y en otros las construye el zafrero
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Paludismo, reumatismo, vomito, refrio diarrea
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, Anemia, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por el peregrinar del pago
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Si
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	No podemos comer, tenemos que buscar otros ingresos
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No sabemos
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	Desconocemos
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	La familia
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	La dueña de cuenta, el resto se registra
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancochado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?.	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(horno) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad
f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 2 de la tarde

g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El precio de la caja
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?	No son contratadas, solo la dueña de cuenta, en contrato verbal, el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	Una bolsa de 50 Kg. 1º 16 Kilos Bs. 1,40 1/2 Kilo Bs. 0,60 3º 1 kilo Bs. 0,50 4º 1/2 kilo Bs. 0,40 5º 2,50 kilos Bs. 0,30

PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tres últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado, algunas cuanta con todo en perfecto orden
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No hay guardería
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	Falta ventilación, iluminación, las mesas de trabajo por quebradora son chicas y pegadas una a la otra, los espacios son reducidos e incómodos
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	Entregan y despues se devuelve en algunos casos, en otros casos se paga el trabajador

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	10000
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	50Kg promedio sin pelar, 20 Kg. Pelado durante 8 meses los tres últimos meses 12 Kg pelados
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreiros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	Mujeres: cocina lava, pezca, caza, quiebra de día y de noche y realiza otras actividades
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	marzo a abril
• Qué otras actividades?	marzo a noviembre
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	Bs. 1800
• Del quebrado de la castaña?	Bs. 600
• De las otras actividades?	Bs. 200

2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Ellos mismoa
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja en el tiempo de trabajo
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Lavado de ropa	
• Empleada doméstica	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; arrebatarse por tocar castaña caliente, levantar pesos (mujeres)
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. ¿Se evitan los riesgos? ¿cómo?	Los propios trabajadores
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo: Peregrinación para el pago de saldos.	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
e) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No

CONCLUSIONES

- Distribución equitativa de tierras.
- Que la familia tenga seguro medico y seguro de vida durante la zafra.
- Toda actividad extra a la zafra debe ser remunerada.
- Los viáticos de transporte a las barracas deben ejecutarse en su totalidad, Bs. 25 por dia.
- Deben existir cursos permanentes de capacitación y formación laboral y sindical.
- El empresario debe dotar el material de trabajo.
- El contrato de trabajo debe ser consensuado por trabajadores y empresarios.
- No debe salir de la inspectoría del trabajo.
- Durante la primera quincena de octubre se debe negociar el precio de la caja de castaña entre la federación y los empresarios.
- Los trabajadores tienen derecho a los beneficios sociales.
- Los víveres que reciben los zabreros deben ser a precio de costo.
- El salario del zafrero debe ser mínimamente 2.5 % del salario mínimo.
- Contratos escritos y no verbales.
- Que participe la familia pero que todos sean dueños de cuenta.
- Que se apliquen 8 horas de trabajo.
- Precio uniforme en todas la beneficiadoras para el quebrado.
- El calculo de aguinaldo y la liquidación debe hacerse en base a los tres meses de mayor producción de cada trabajador.
- Si todos los trabajadores del quebrado son dueños de cuenta todos tendrían beneficios sociales.
- Mejorar las condiciones de trabajo, guarderías, comedores baños duchas ventilación enfermería, equipo y ropa de trabajo.
- La quebradora debe ganar mínimamente 2 salarios mínimos nacionales.
- Que el seguro medico sea año redondo.
- Que el precio del quebrado este en función del dólar por kilo.
- Devolución de los aportes de las AFP.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Información sobre las particularidades laborales de los trabajadoras/res de la zafra de la castaña.	
a) Las áreas de recolección de castaña tienen dueños, son los barraqueros o los empresarios?	Van barraqueros y empresarios distribuyen las tierras a los zafreros
b) Quienes van a la zafra de la castaña	Toda la familia, mejorando el salario del jefe del hogar
<ul style="list-style-type: none"> • El zafrero de la castaña • Las mujeres y los niños 	Toda la familia
c) ¿Qué otras actividades realizan además de la recolección de la castaña?	
<ul style="list-style-type: none"> • (Describa desde la salida de Riberalta, hasta la entrega de la primera caja de castaña, ej.) • Apertura de sendas • Refacción y/o construcción de payoles 	Construcción de payoles sin salario realizan apertura de sendas
<ul style="list-style-type: none"> • Refacción y/o construcción de payoles 	Refacción y/o construcción de payoles , construcción de viviendas
<ul style="list-style-type: none"> • Qué actividades realizan los otros miembros de la familia que acompañan a la zafra? (mujeres y niños) 	Cocinan, cazan, pezcán ayudan a la recolección, cargan
c) ¿Quién los lleva a la zafra?	El contratista
d) Quien paga el traslado desde Riberalta a las áreas de recolección y el retorno?	De ida el empresario de vuelta por cuenta propia
e) Cual es el tiempo que demanda para un zafrero llegar del centro de acopio al área de recolección?	Al payol 18 horas, del payol a la recolección 2 horas

f) Quién paga el costo del traslado desde el centro de acopio hasta el lugar de recolección?	Se va a pie
g) Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocen
h) Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe convenio colectivo
2. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
a) En que época se realiza el trabajo?	Diciembre hasta abril
i) En que consiste el trabajo de la zafra de la castaña?	Ubicar la planta, recolección de cocos, quegrado de cocos; traslado del monte al payol.
• ¿Cómo lo hacen?	Compramos nuestros instrumentos de trabajo
• Que herramientas necesitan? - Quien las proporciona	Machetes, bolsa de madera, el trabajo es manual y el trabajador paga sus instrumentos
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a) En que condiciones van a la zafra?	
• existen adelantos de pago (son en dinero o en especie)?	Existe adelanto en especie y en efectivo
b) ¿Cómo los contratan?	
• Los contratos son verbales o escritos	Los contratos son verbales
• ¿Cuándo son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	Firman el contrato, pero no se quedan con una copia.
• Firman contratos por grupo o individuales?	Son individuales
c) Los zafreros se habilitan?	Si se habilitan con viveres durante la recolección que son caros y de mala calidad
d) Cómo les pagan por el trabajo que realizan?	Se habilitan con viveres a cuenta de la producción.
• Salario	
• Por la cantidad de producto entregado	Pago a destajo, por caja
e) Antes de ir a la zafra. Conocen el precio de la caja?	Se conoce un precio, pero no sabemos si el precio de la castaña aumenta
f) ¿Cómo se determina el precio de la castaña?	Los empresarios lo determinan
g) Quien o quienes los contratan?	
• El empresario	
• El contratista	El contratista
• El "barraquero"	
• El subcontratista	Sub contratista
• U otros propietarios	
h) Quien responde por el pago por la recolección de castaña?	El contratista
i) Cuando se da un accidente de trabajo, enfermedad, quien cubre los costos?	El contratista
j) Están afiliados al Seguro de Salud	No
k) Cuando han trabajado muchos años en la recolección de castaña y son viejos, reciben algún beneficio, les pagan jubilación?	No
l) Todos los años en época de navidad, reciben un aguinaldo?	No
m) El resto del año, cuentan con la atención en salud, como trabajadores zafreros.	No
3. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) Se les entregan herramientas de trabajo?	No, el zafrero las compra
• Machetes, bolsas, otros	
b) Cómo son las casas en las que viven durante la zafra? Quién las construye?	Son chozas construidas por el zafrero
a) Existe un área destinado a brindar atención de primeros auxilios?	No hay ninguna atención médica
d) La alimentación del zafrero y su familia, quién la paga?	El zafrero se paga el alimento
PREGUNTAS	RESPUESTAS
4. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos zafreros incluidas sus familias se trasladaran a una zafra de la castaña?	50,000 zafreros
b) Cuantas cajas de castaña en promedio, entrega un zafrero?	3 cajas de 23 Kg. por día
c) Cuantas horas de trabajo destinan las mujeres en el preparado de alimentos para su grupo familiar en la zafra y cuanto en la recolección y acarreo de la castaña.	3 horas diarias

d) Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zafreros en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	por caja de 23 kilos de Bs. 15 a 18
5. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a. De qué actividades provienen los ingresos:	de la zafra y el quebrado
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	noviembre a marzo
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	abril a octubre
• Qué otras actividades?	Lavado de ropa, ventas callejeras; hacen ladrillos
b.- Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	145 * 8 = 1160.- por 3 meses
• Del quebrado de la castaña?	implica 16 Kg. * 20 = 320 * 6 = 1920 * 1,435=2688 primera clase 50 Kg implica 12 kg * 20 = 240 * 3=720 Kg. * 1,40= 288. Sin descuento a AFP's 72= 1008
• De las otras actividades?	
6. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) Quien realiza las atenciones medicas en caso de accidente y enfermedad?	Nadie, no tiene seguro
b) Quién paga las medicinas y la atención médica	El zafrero
c) Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección,	Paludismo, resfrios, diarreas
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	El mismo zafrero
e) Se evitan los riesgos, cómo?, Hay cascos?	No existen
f) Cuando llega a la barraca, donde vive: estaba construida la vivienda, o se la construye?.	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
b) Que dolores y enfermedades encuentran con más frecuencia cuando esta en la zafra?	Paludismo, resfrio, dengue
c) Al retornar de la zafra, que dolores y enfermedades se encuentran con más frecuencia cuando están en la zafra?	Malaria, desnutrición, arrebatos, pulmonia, reumatismo y ernia a consecuencia de alzar cajas pesadas.
d) Al volver de la zafra se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por que no pagan el saldo por el trabajo
e) Que problemas afrontan al retornar de la zafra, ejemplo: - Peregrinación para el pago de saldos.	Peregrinacion por el pago de la zafra
f) Cuando no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	le exigen a pagar la deuda con amenazas y con despido
2. Información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito, nunca dan nada
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No saben
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No, desconocen
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No existe
3. Levantar información sobre las particularidades laborales de las trabajadoras de la castaña.	
a. ¿Quiénes participan en el procesamiento de la castaña: hombres, mujeres, niños, adultos mayores?	A traves de la dueña de cuenta participan los demás miembros de la familia, algunas dueñas de cuanta ocupan ayudantes
b. Quienes son contratados para el beneficiado de la castaña	Las señoras que cuentan con el carner de identidad
c. Describa el proceso de beneficiado de la castaña, desde la llegada de la castaña a la planta, hasta el empaclado.	Cilindro, secado de almendra, sancochado (vapor), quebrado manual y automatizado, escogido de almendra y recortado
d. ¿Qué actividades realiza cada grupo de trabajadores de una planta beneficiadora (hombres, mujeres y niños)?.	Revisadora y en buen estado, clasificadora por tamaño, torrado(hornio) embalado
e. ¿Cómo se realiza la contratación de las quebradoras?	El contrato es verbal y con cedula de identidad

f. ¿En que horarios se realiza el trabajo en las beneficiadoras?	Desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la tarde
g. ¿Qué define el horario de cada mujer quebradora?	El sistema de trabajo, porque el que entrega más, gana más salario
h. ¿Conocen la existencia de leyes que los protejan?	No la conocemos
i. ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No conocemos
4. Identificar la modalidad del trabajo en este rubro productivo.	
j. Todas las personas que trabajan en el beneficiado de la castaña son contratadas por las empresas?.	No son contratadas, solo la dueña de cuenta, en contrato verbal, el resto de las trabajadoras son contratadas por la empresa
k. ¿Cuál es la capacidad de procesamiento diario de una quebradora?	Una bolsa de 50 Kg. 1° 16 Kilos Bs. 1,40 1/2 Kilo Bs. 0,60 3° 1 kilo Bs. 0,50 4° 1/2 kilo Bs. 0,40 5° 2,50 kilos Bs. 0,30
PREGUNTAS	RESPUESTAS
a. ¿Cuanto es la cantidad promedio diaria de castaña que recibe una quebradora?	50 Kg.
b. ¿Cómo hacen las quebradoras para cumplir con las cantidades mínimas exigidas por la empresa?	Incluyen trabajo familiar
c. ¿cómo se realiza el pago por castaña procesada?	pago mensual
d. ¿Qué beneficios sociales reciben las mujeres quebradoras?	Aguinaldo, sueldo por un año (duodécimas), en base al promedio de los tre últimos meses
e. ¿Estos beneficios sociales protegen a la totalidad de mujeres fabriles?	No, solo a las titulares o dueñas de cuenta
f. ¿Cuál es la modalidad de pago, frecuencia (mensual, quincenal, semanal, diario); en efectivo o en especie?	Mensual, efectivo y en especie
4. Identificar las condiciones de trabajo en las cuales se desenvuelven.	
a) ¿Conocen las disposiciones legales que norma el trabajo de mujeres?	No la conocemos
b) Si lo conocen, se cumplen estas normas al interior de las plantas beneficiadoras?	No saben si se aplica
c) En sus centros de trabajo cuentan con servicios tales como: comedores, servicios higiénicos, botiquín de primeros auxilios, enfermería?. Si cuentan con ellos es buena la calidad de estos servicios?	Solo servicios higiénicos en mal estado
d) Las mujeres con hijos pequeños, reciben apoyo de las empresas para el cuidado y seguridad de sus niños?	No existe guardería, no hay horario de lactancia, las embarazadas son discriminadas
e) Existen condiciones de trabajo adecuadas, en cuanto a ventilación, tamaño del local, espacio entre trabajadoras, iluminación?	No existe ventilación ni iluminación
f) Las empresas entregan equipo de trabajo: vestuario y útiles de limpieza?	No hay vestuario, hay equipo de trabajo y si se pierde la paga el trabajador
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Identificar la incidencia económica de este rubro en la economía nacional y regional.	
a) Cuantos personas participan cada año en el procesamiento de la castaña?	20000
b) Cuantas kilos de castaña en promedio, procesa cada quebradora al día?	200 Kilos/día sin pelar, pelados 80 *1,40= 1140
c) Cuánto tiempo dura el procesamiento de la castaña?	
d) Cómo dividen su tiempo las mujeres Si es que le pagan, cuanto y de que forma se paga el trabajo de los zaferos en la apertura de las sendas, construcción o refacción de payoles.	
e) Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
f) De qué actividades provienen los ingresos: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de la castaña ¿qué meses? • Quebrado de la castaña ¿qué meses? • Qué otras actividades? 	
g) Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos? <ul style="list-style-type: none"> • De recolección de la castaña? • Del quebrado de la castaña? • De las otras actividades? 	

2. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
a) ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	La Caja de Seguridad Social solo a los titulares
b) ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	La Caja, para los no asegurados se paga el trabajador
c) ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la recolección?	
d) Si hay riesgos, quien se responsabiliza?	
e) Se evitan los riesgos? ¿cómo?	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
3. Identificar la incidencia de ingresos en la economía familiar.	
a) ¿De qué actividades provienen los ingresos:	
• Recolección de la castaña ¿qué meses?	
• Quebrado de la castaña ¿qué meses?	
• Lavado de ropa	
• Empleada doméstica	
a) ¿Cuánto obtiene de ingresos en bolivianos?	
• De recolección de la castaña?	
• Del quebrado de la castaña?	
• De las otras actividades?	
4. Identificar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.	
1. ¿Quién realiza las atenciones médicas en caso de accidente y enfermedad?	Caja de Seguridad Social
2. ¿Quién paga las medicinas y la atención médica?	cada uno cuando no esta asegurado
3. ¿Que riesgos de accidentes se presentan en la planta procesadora?	Machucarse los dedos; arrebatarese por tocar castaña caliente, levantar pesos (mujeres)
4. Si hay riesgos, quien se responsabiliza.	Nadie, no tiene seguro
5. ¿Se evitan los riesgos? ¿cómo?	Los propios trabajadores
5. Levantar información sobre las condiciones del ambiente de trabajo, sobre riesgos de salud sicofísicas y de los y las trabajadoras.	
a) ¿Que dolores y enfermedades presentan con más frecuencia cuando están trabajando en el quebrado?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
b) Al finalizar de el período del quebrado, que dolores y enfermedades se presentan con más frecuencia?	Espalda, riñon, reumatismo, resfrio, debilidad fisica por esfuerzo
c) Al acabar el tiempo de quebrado se sienten satisfechos o insatisfechos y que razones hay para sentirse así.	Insatisfechos por mal pago del aguinaldo
d) ¿Qué problemas afrontan al acabar el tiempo de procesado de castaña? Por ejemplo: Peregrinación para el pago de saldos.	Descuentos del sueldo anual (Finiquito)
e) ¿Cuándo no hay saldos y no se cubre la deuda (Habilito), que consecuencias tiene?	
6. Recolectar información sobre cumplimiento y condiciones de los contratos de trabajo suscritos con los empleadores.	
a) ¿Cuándo los contratos son escritos se quedan con un ejemplar del contrato?	No hay contrato escrito
b) ¿Conocen si los contratos suscritos se ajustan a la legislación de trabajo vigente?	No conocen
c) ¿Verifican que las condiciones del contrato sean cumplidas a cabalidad?	No saben
d) ¿Conocen si existe un convenio Colectivo?	No



COMISIÓN DE TRABAJO
ASUNTOS DE GÉNERO Y GENERACIONALES